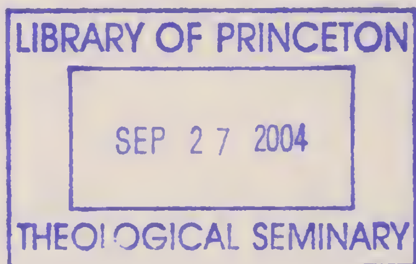


BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO CI JULIO Y AGOSTO DE 1994 • Nos. 8 y 9



El momento más importante de la "visita ad limina" para cada obispo es el encuentro personal con el Vicario de Cristo en la audiencia particular que le concede. En la gráfica aparece Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, junto a S.S. el Papa Juan Pablo II en un momento de su encuentro personal.

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO CI JULIO Y AGOSTO DE 1994 • Nos. 8 y 9

EDITORIAL

DOCUMENTOS DE LA SANTA SEDE

DOCUMENTOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA

DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS

ADMINISTRACION ECLESIASTICA

INFORMACION ECLESIAL

DIRECTOR:
Rvmo. Sr.
Héctor Soria S.
Telf.: 210 703
Apartado 17-01-00106

ADMINISTRADORA:
Hna. Regina Córdova
Telf.: 214 429
Apartado 17-01-00106

Suscripción anual
dentro del país
S/. 10.000,oo
Fuera del país
US $ 50,00

SE ACEPTAN
CANJES

Textos, artes y
diagramación.
Mora & Asociados
Telf.: 438 866

Editorial

La visita "Ad Limina" de los Obispos del Ecuador

Según una antigua disposición canónica, todo Obispo diocesano tiene la obligación de realizar cada cinco años, la llamada "Visita ad limina Apostolorum".

Con esta visita el Obispo acude hasta el Romano Pontífice, para comunicarse con él y fomentar de esta manera la comunión eclesial de su Iglesia particular con quien es cabeza visible de la Iglesia universal. Con esta visita quinquenal los obispos de la Iglesia Católica acuden a Roma para venerar también los sepulcros de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo.

Previamente los obispos presentamos a la Santa Sede la"relación quinquenal", que es un informe amplio acerca de la situación de la diócesis y de la acción pastoral que en ella se desarrolla.

En este año 1994 correspondió realizar la "visita ad limina" a los episcopados de América Latina y los obispos del Ecuador fuimos convocados para realizar la "visita ad límina" desde el 12 hasta el 24 de junio.

La visita ad limina de los obispos del Ecuador se inició con la celebración de una asamblea extraordinaria de la Conferencia Episcopal en la sede de la Pontificia Comi-

misión para América Latina. Mons. Cipriano Calderón, Vicepresidente de la CAL, nos dio la bienvenida a la sede del Dicasterio que se preocupa de la vida y actividad de la Iglesia en América Latina.

Durante los días de la visita, los obispos ecuatorianos acudimos, sea en asamblea plena, sea por comisiones, a las Congregaciones y otros dicasterios de la Curia Romana, para presentar informes acerca de las diversas actividades pastorales de la Conferencia Episcopal y también para recibir orientaciones y recomendaciones de los organismos de la Santa Sede. En la Congregación para la Doctrina de la Fe presentamos un amplio informe de las actividades que realizamos en la evangelización y educación de la fe de nuestro pueblo. Informamos acerca de la gran difusión de la Biblia en el Ecuador, de la celebración de las semanas bíblicas; de las actividades de la catequesis, de los trabajos de preparación para la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano de Santo Domingo y de los trabajos realizados para la aplicación de la Conferencia de Santo Domingo en el Ecuador. En la Congregación del Clero informamos sobre la pastoral vocacional, sobre la situación de nuestros Seminarios y sobre las actividades realizadas para la formación permanente y para la orientación pastoral de los sacerdotes. En la Congregación para la Educación Católica se trató de la situación de las Universidades y sobre la actividad de los Institutos religiosos dedicados a la educación y de los establecimientos de educación católica. Fue importante la visita a la

Congregación para los Obispos, en donde se trató acerca de la organización y desarrollo de las jurisdicciones eclesiásticas de nuestra Patria.

El momento más importante de la "visita ad limina" para cada obispo es el del encuentro personal con el Vicario de Cristo en la audiencia particular que le concede. El Papa da pruebas de su solicitud pastoral para con cada una de la Iglesias particulares, cuando a cada obispo le interroga acerca de la situación de su diócesis, acerca de los logros y problemas de la acción pastoral. Son momentos de intensa vivencia del afecto colegial con el Papa, aquellos en los cuales nos invita por grupos a compartir su mesa.

Los obispos del Ecuador tuvimos nuestro último encuentro con Juan Pablo II en la mañana del 21 de junio de 1994, cuando concelebramos, presididos por él, la Eucaristía en su capilla privada del Vaticano. Después de la Eucaristía, reunidos en una sala contigua, el Santo Padre nos entregó a cada uno de los obispos una copia del importante discurso que nos dirigió al término de la visita.

El Papa nos dijo que nuestra "visita ad limina Apostolorum" renueva el gozo y el compromiso de unidad eclesial entre los Pastores, clero y fieles de la Iglesia en Ecuador y el Sucesor de Pedro. Nos estimuló a llevar adelante la apremiante tarea de la nueva evangelización, llevando a la práctica "Líneas Pastorales, Documento de aplicación de Santo Domingo a la Iglesia en el Ecuador".

Nos alentó a intensificar la pastoral familiar, ya que la familia es la célula fundamental de la sociedad; a potenciar la pastoral vocacional, a dotar a los seminarios de formadores y profesores virtuosos y competentes en las ciencias eclesiásticas y humanísticas. Debemos apreciar los valores de la religiosidad popular desde la perspectiva de la nueva evangelización. Hay que promover el apostolado de los seglares, pues ellos están llamados a "impregnar y perfeccionar con espíritu evangélico el orden temporal".

Juan Pablo II, en su mensaje, puso de relieve la importancia de la escuela católica, así como la presencia formativa y evangelizadora de la Iglesia en las instituciones de enseñanza estatales. Nos alentó en nuestro empeño en favor de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas, es decir, dio su aprobación al proyecto de ley de libertad de educación para las familias presentado al Congreso Nacional por la Conferencia Episcopal.

El Papa envió su afectuoso saludo a nuestros sacerdotes, religiosos y religiosas; a los catequistas y cristianos comprometidos en el apostolado; a los jóvenes y a los padres; a las comunidades indígenas; a los ancianos, a los enfermos y a los que sufren.



Documentos de la Santa Sede

MENSAJE DEL PAPA AL PRIMER CONGRESO LATINOAMERICANO DE VOCACIONES

Del 23 al 27 de mayo, se ha celebrado en Itaici-São Paulo (Brasil) el Ier Congreso continental latinoamericano de vocaciones, *cuyo tema ha sido:* La pastoral vocacional en el continente de la esperanza *(en el espíritu de la Conferencia de Santo Domingo). Finalidades del congreso han sido: Tomar conciencia de las necesidades que la nueva evangelización exige en el continente latinoamericano de una mejor calidad y de un mayor número de vocaciones a los ministerios ordenados y a la vida consagrada en sus varias formas; promover la integración de la pastoral juvenil, implicando también la pastoral familiar y la pastoral catequética, a fin de realizar con más eficacia las etapas del despertar, discernir y acompañar a los jóvenes en su respuesta a la llamada de Dios; profundizar itinerarios de formación juvenil en la comunidad cristiana y poner de relieve las líneas más adecuadas de acompañamiento de los jóvenes en búsqueda vocacional frente a la sociedad moderna; y buscar instancias de colaboración e integración entre los organismos de la Iglesia para una promoción vocacional más eficaz en el continente de la esperanza.*

La Obra pontificia para las vocaciones eclesiásticas, que es quien ha organizado el congreso, ha ofrecido un servicio de comunión y animación, y está participando en las tres fases: preparación, celebración y ejecución. La organización del congreso la han dirigido conjuntamente el CELAM-CLAR, la Congregación para la educación católica y la Congregación para los institutos de vida consagrada y las sociedades de vida apostólica.

Han constituido la presidencia del congreso los cardenales Pio Laghi, prefecto de la Congregación para la educación católica; Eduardo Martínez Somalo, prefecto de la Congregación para los institutos de vida consagrada

y las sociedades de vida apostólica; y Nicolás de Jesús López Rodríguez, arzobispo de Santo Domingo y presidente del CELAM. Vicepresidentes han sido: mons. Raymundo Damasceno Assis, secretario del CELAM, y el p. Benito Blanco, s.j., presidente de la CLAR.

La oración, era siempre el momento culminante del congreso, cuyos trabajos comenzaban cada día con la celebración de la eucaristía y el rezo de laudes, y proseguía con ponencias, trabajo de grupos, debates, intercambio de experiencias, etc. Publicamos a continuación, el mensaje que el Santo Padre envió a los participantes en el congreso.

Queridos hermanos en el episcopado, amados sacerdotes, religiosas, religiosos y laicos:

En mi *mensaje* de este año para la Jornada mundial de oración para las vocaciones, he recordado a toda la Iglesia el acontecimiento eclesial que os disponéis a celebrar: el *Ier Congreso continental latinoamericano de vocaciones* en Itaici-São Paulo (Brasil), del 23 al 27 de mayo próximo. He querido mencionarlo por su importancia y para que toda la comunidad eclesial se sienta solidariamente comprometida con vosotros y os acompañe con su cercanía espiritual y ferviente oración, en torno a María, la Madre de Jesús.

Este congreso en América Latina es el primero a nivel continental, y con él se inaugura una serie que, con la ayuda de Dios, irá teniendo lugar en los diversos continentes, en los cuales la Iglesia es sacramento de unidad y pregonera del mensaje de Cristo entre las gentes. He apreciado el vivo interés con que habéis acogido la propuesta de la Sante Sede de que este congreso se celebre en el llamado cotinente de la esperanza.

Es aún reciente la conmemoración del V Centenario de la llegada del Evangelio al nuevo mundo. En el marco de dicha efeméride, los pastores de América Latina -reunidos en la IV Conferencia general del Episcopado latinoamericano, en Santo Domingo, bajo el lema *Nueva evangelización, promoción humana, cultura cristiana. Jesucristo ayer, hoy y*

siempre- han asumido con fuerza y gran esperanza la misión de una renovada acción evangelizadora en todo el continente. El presente Congreso se inserta precisamente en este contexto, pues, para llevar a cabo la misión de la nueva evangelización de los pueblos latinoamericanos, es esencial «impulsar una vigorosa pastoral de vocaciones» (*Conclusiones*, Santo Domingo, 293; cf. 79-82).

Estoy convencido de que este encuentro eclesial constituirá para vosotros y para la Iglesia entera una bendición particular del Señor, dueño de la mies, lo cual compromete a una generosa respuesta que lleve a promover numerosas y santas vocaciones al sacerdocio, a la vida consagrada y a otras formas de especial entrega al Evangelio.

Cabe destacar también que el presente Congreso representa un elocuente gesto de comunión eclesial. En efecto, desde sus primeros momentos ha querido ser expresión de corresponsabilidad y estrecha colaboración entre la Sede apostólica, el Consejo episcopal latinoamericano (CELAM) y la Confederación latinoamericana de religiosos (CLAR). Con este mensaje deseo también confirmaros en vuestro compromiso de colaboración conjunta en favor de la pastoral vocacional y, al mismo tiempo, exhortaros a incrementar, mediante oportunas iniciativas, la participación de las familias cristianas y de todos los fieles en esta obra de tanta relevancia para la Iglesia.

La hora presente en América Latina

1. Bien sabéis, amados hermanos, que América Latina está viviendo una hora particularmente importante de su historia. El vuestro es un continente joven y lleno de posibilidades, pero que está afrontando serios retos que demandan una decidida voluntad de superación por parte de todos. Sus pueblos están deseosos de libertad, de un mayor reconocimiento de su dignidad y de una creciente participación en el campo de la vida sociopolítica y en el seno de la misma comunidad eclesial. Su rostro, presentado con trazos vivos y elocuentes por los obispos,

especialmente en los Documentos de Puebla y de Santo Domingo (cf. *Puebla*, 31-35; *Santo Domingo*, 178), refleja los desafíos y los problemas de quien, esforzadamente, se está abriendo camino hacia el futuro. Pero en el rostro dolorido de cada hombre, así como en el rostro entero de América Latina, se refleja también la luz de la esperanza y el anhelo de tiempos mejores.

La Iglesia hace suyo este largo caminar de América, mientras sigue anunciando y testimoniando el gran amor de Cristo, Redentor del hombre, Salvador del mundo, presente en ella. Los pastores, comunidades religiosas y laicos comprometidos la acompañan con fe y esperanza en las parroquias, escuelas, hospitales, misiones y en tantas otras iniciativas pastorales en medio de los pobres y marginados, entre jóvenes y adultos, y en los diferentes estratos socioculturales de la población (cf. *Evangelii nuntiandi*, 69). La misión de los evangelizadores es avivar cada vez más la esperanza con la luz y la fuerza que vienen del Señor, movidos por la urgencia de hacerla brillar en «los centros donde nace una humanidad nueva» (*Redemptoris missio*, 37).

La Iglesia es consciente del enorme desafío que la hora presente significa para su misión; ella sabe que, aún en la debilidad, es portadora de la esperanza de vida nueva a la que aspira el pueblo latinoamericano y que solo puede venir de Cristo, Señor de la vida. Por eso, siente la apremiante necesidad de más «obreros de la mies» (cf. *Mt 9*, 38): religiosos y religiosas, personas consagradas de los institutos seculares y laicos comprometidos, que dediquen sus mejores energías y toda su existencia a ser artífices y signos de esperanza evangélica.

Constatamos con gozo que, en estos últimos años, en el seno de hogares cristianos profundamente arraigados en la fe ha surgido un mayor número de vocaciones. Los seminarios diocesanos y las comunidades religiosas han visto aumentar el número de sus miembros, lo cual es muy alentador. Gracias al testimonio de una Iglesia servidora y cercana al pueblo, el Señor ha hecho surgir hombres y mujeres deseosos de

entregar toda su vida a la causa de Cristo; y, desde comunidades transparentes de los valores evangélicos, él ha multiplicado en tantos jóvenes el ardiente deseo de seguirlo más de cerca. ¡Cómo no dar gracias a Dios por esta consoladora realidad!

Al mismo tiempo, sin embargo, las necesidades pastorales del continente han aumentado y el número de sacerdotes, religiosas, religiosos y otras personas consagradas que trabajan en América Latina, resulta del todo insuficiente para satisfacer la urgente demanda de atención pastoral.

Es sorprendente constatar cómo la carencia más apremiante de sacerdotes se registra precisamente en América Latina, el continente que tiene el porcentaje más alto de católicos del mundo. Faltan operarios del Evangelio en la periferia de las grandes metrópolis, en las zonas rurales, entre los habitantes de las alturas de los Andes y en las inmensidades de las selvas. Faltan servidores de la buena nueva que se dediquen a los jóvenes, a las familias, a los ancianos y enfermos, a los obreros, a los intelectuales, a los constructores de la sociedad, así como a los más pobres y marginados. Urge la presencia de un mayor número de sacerdotes y religiosos en las parroquias, en los movimientos apostólicos, en las comunidades eclesiales de base, en las escuelas y universidades, y en tantos otros campos, como he puesto de relieve en la encíclica *Redemptoris missio* (cf. n. 37). Por otra parte, mirando los amplios horizontes de la misión universal confiada a la Iglesia, faltan también misioneros y misioneras que vayan más allá de vuestras fronteras, para anunciar hasta los confines del mundo las «insondables riquezas de Cristo» (*Ef*3, 8; cf. *Concluisones*, Santo Domingo, 121-125).

Requiere una incisiva pastoral vocacional

2. Por esta razón, resulta cada vez más urgente la necesidad de una pastoral vocacional renovada y concebida principalmente como dimensión obligatoria de todo el plan global pastoral y, al mismo tiempo, como



campo específico de acción que acompañe el despertar, el discernimiento y el desarrollo de la respuesta vocacional de aquellos a quien el Señor llama a seguirlo. En la acción pastoral no se puede olvidar nunca que educar en la fe significa también desarrollar el dinamismo vocacional propio de la vida cristiana. Ser cristiano es, de suyo, una base de todo el seguimiento específico dentro de la comunidad eclesial.

Así pues, a partir de la infancia es preciso desarrollar la dimensión vocacional de la vida bautismal. Durante todo su proceso evolutivo, el cristiano ha de acostumbrar cada vez más su oído para escuchar la voz de Dios que lo llama; necesita abrir cada vez más su corazón para aceptar su invitación; debe disponer cada vez mejor su voluntad para caminar por la senda del Señor, que nos precede en el anuncio de su Reino. Así, ya desde el regazo de las madres cristianas y del calor de la oración asidua de los hogares creyentes, el niño y el joven aprenderán a valorar su existencia como una llamada a dar y a entregarse. «La pastoral vocacional encuentra su ámbito primero y natural en la familia», dije en mi mensaje de este año para la Jornada mundial de oración por las vocaciones (cf. *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 7 de enero de 1994, p. 5). Sí, la familia está invitada a brindar a los hijos la gozosa experiencia de vocación cristiana, preparándose a sí misma para recibir como un don muy estimado la llamada de alguno de sus hijos al ministerio sacerdotal o a la vida consagrada.

Sin embargo, no cabe duda de que el período más importante y propicio para escuchar, discernir y seguir la voz del Señor es la juventud, edad en que la persona humana se abre con mayor generosidad al horizonte de la entrega plena. El Evangelio narra cómo Jesús, al multiplicar los panes para saciar el hambre de tanta gente que lo seguía, recurrió a la generosidad de un joven que le ofreció todo lo que tenía: sus panes y sus peces (cf. *Jn* 6, 9); y cómo en Galilea fascinó a Juan y Andrés que lo siguieron y se quedaron con él (cf. *Jn* 1, 39).

No os canséis, por tanto, de impulsar una pastoral juvenil incisiva, rica

de vida evangélica y portadora de claras propuestas vocacionales: presentad a los jóvenes una atrayente experiencia de amistad con el Señor, una sólida formación catequística y un compromiso apostólico responsable. Los jóvenes de hoy son capaces de ser generosos y sabrán responder, con un sí generoso, al Señor que los llama

Con métodos adecuados

3. El problema de las vocaciones afecta a la vida misma de la Iglesia. Sin suficientes *Obreros de la mies*, no le es posible hacer realidad el mandato de Cristo -que es la razón misma de su existencia y de su misión en la historia-: «Id y enseñad a todas las gentes» (*Mt* 28, 19). Y tampoco podrían renovar cada día el sacrificio eucarístico: «Haced esto en memoria mía» (*1 Co* 11, 25), (cf. *Pastores dabo vobis*, 1).

Conscientes del apremiante llamado de la hora presente, os aliento a traducir vuestra solicitud de pastores en programas orgánicos y en audaces proyectos pastorales que den ulterior impulso y coordinación a los que, en este campo, se está haciendo ya en cada diócesis y en cada país. Es de esperar que el congreso continental que celebráis constituya un nuevo estímulo para incrementar todo lo bueno y esperanzador que ya está surgiendo.

Quisiera subrayar también algunos elementos que se han de tener presentes en los proyectos de pastoral vocacional:

- La pastoral vocacional requiere, en primer lugar, un testimonio de fe auténtica, de gozosa esperanza y de caridad operante. Requiere comunidades eclesiales que se esfuercen de verdad por vivir la comunión fraterna, fruto de la participación eucarística, perseverantes en la oración, asiduas en la escucha de la Palabra y en el ejercicio de la caridad. En efecto, el testimonio sigue siendo la fuerza de atracción más convincente de que disponen los discípulos de Cristo.

- Además no debiera faltar en las diócesis, parroquias y comunidades de



vida consagrada, la oración frecuente y explícita por las vocaciones. Promoved comunidades cristianas asiduas en la plegaria, conscientes de que ellas mismas, con sus solas fuerzas, no podrán nunca darse las vocaciones que necesitan y, por consiguiente, siempre dispuestas a acogerlas, acompañarlas y sostenerlas como un verdadero don que viene de lo alto.

- La pastoral vocacional presupone y necesita también un cuidadoso y concreto seguimiento de las vocaciones. Esto requiere personas preparadas espiritual, teológica y pedagógicamente, que se dediquen a esta importante misión eclesial; espacios diversificados y eficientes de acogida y apoyo; itinerarios adecuados y orgánicos de formación cristiana, de discernimiento y acompañamiento vocacional; colaboración sincera y leal entre los diversos responsables de la pastoral vocacional en varios ambientes y en los diferentes niveles eclesiales.

Estas son, queridos hermanos, algunas consideraciones que brotan de mi corazón de pastor, y que deposito en las manos de María, Madre y Reina de los Apóstoles, para que interceda ante su divino Hijo por el buen éxito del congreso.

La Iglesia en América Latina necesita y espera numerosas y santas vocaciones, que dediquen toda su vida a la nueva evangelización. Que desde los numerosos santuarios esparcidos por vuestras naciones, desde las comunidades eclesiales y las familias cristianas se eleve unánime y confiadamente esta plegaria:

Señor Jesucristo,
enviado por el Padre y ungido por el Espíritu,
que has confiado a tus discípulos
el anuncio de la salvación,
para que llegue hasta los confines de la tierra
y hasta el final de los tiempos,
suscita en América Latina
una nueva primavera de vocaciones.
Tú, que conoces a cada uno por su nombre

y tienes palabras de vida eterna,
renueva en el continente de la esperanza
la invitación a dejarlo todo y seguirte,
para que muchos jóvenes se entreguen a ti
en el ministerio sacerdotal
o en la vida consagrada,
dedicándose por entero al servicio del Evangelio.
Tú, que confías a tus amigos
las palabras del Padre,
sé el único Señor y Maestro de todos los llamados.
Derrama sobre las comunidades eclesiales
los dones de tu Espíritu,
para que una nueva generación de apóstoles
anuncie tu Resurrección a todos los hombres
y los convoque en tu Iglesia.
Renueva en todos los bautizados
el apremiante llamado a la nueva evangelización,
para que sean testigos de tu verdad y de tu vida,
en medio de los hombres
y mujeres de nuestro tiempo.
Te lo pedimos por intercesión de la Virgen María,
modelo de entrega total a tu servicio
y madre de todos los llamados
a ser apóstoles de tu Reino. Amén

Con mi bendición apostólica.
Vaticano, 2 de febrero, fiesta de la Presentación del Señor, del año 1994.

Joannes Paulus PP II

«Ordinatio sacerdotalis»

CARTA APOSTOLICA DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LOS OBISPOS DE LA IGLESIA CATOLICA

CARTA APOSTOLICA
DEL PAPA
JUAN PABLO II
A LOS OBISPOS DE LA IGLESIA CATOLICA
SOBRE LA ORDENACION SACERDOTAL
RESERVADA SOLO A LOS HOMBRES

Venerables hermanos en el episcopado:

1. *La ordenación sacerdotal*, mediante la cual se transmite la función confiada por Cristo a sus Apóstoles, de enseñar, santificar y regir a los fieles, desde el principio ha sido reservada siempre en la Iglesia católica exclusivamente a los hombres. Esta tradición se ha mantenido también fielmente en las Iglesias orientales.

Cuando en la Comunión anglicana surgió la cuestión de la ordenación de las mujeres, el Sumo Pontífice Pablo VI, fiel a la misión de custodiar la tradición apostólica, y con el fin también de eliminar un nuevo obstáculo en el camino hacia la unidad de los cristianos, quiso recordar a los hermanos anglicanos cuál era la posición de la Iglesia católica: «Ella sostiene que no es admisible ordenar mujeres para el sacerdocio, por razones verdaderamente fundamentales. Tales razones comprenden: el ejemplo, consignado en las sagradas Escrituras, de Cristo que escogió sus Apóstoles solo entre varones; la práctica constante de la Iglesia, que ha imitado a Cristo, escogiendo solo varones; y su viviente magisterio que coherentemente ha establecido que la exclusión de las mujeres del

sacerdocio está en armonía con el plan de Dios para su Iglesia»[1].

Pero, dado que incluso entre teólogos y en algunos ambientes católicos se discutía esta cuestión, Pablo VI encargó a la Congregación para la doctrina de la fe que expusiera e ilustrara la doctrina de la Iglesia sobre este tema. Esto se hizo con la declaración *Inter Insigniores*, que el Sumo Pontífice aprobó y ordenó publicar[2].

2. La Declaración recoge y explica las razones fundamentales de esta doctrina, expuestas por Pablo VI, concluyendo que la Iglesia «no se considera autorizada a admitir a las mujeres a la ordenación sacerdotal»[3]. A tales razones fundamentales el mismo documento añade otras razones teológicas que ilustran la conveniencia de aquella disposición divina y muestran claramente cómo el modo de actuar de Cristo no estaba condicionado por motivos sociológicos o culturales propios de su tiempo. Como Pablo VI precisaría después, «la razón verdadera es que Cristo lo estableció así, al dar su constitución fundamental a la Iglesia, al asignarle su antropología teológica, que, luego, la tradición de la misma Iglesia ha seguido siempre»[4].

---

1 Cf. PABLO VI, *Rescripto a la carta del arzobispo de Canterbury, Dr. F.D. Coogan, sobre el ministerio sacerdotal de las mujeres*, 30 de noviembre de 1975: AAS 68 (1976), 599-600: «Your Grace is of course well aware of the Catholic Church's position on this question. She holds that it is not admisible to ordain women to the priesthood, for very fundamental reasons. These reasons include: the example recorded in the Sacred Scriptures of Christ choosing his Apostles only from men; the constant practice of the Church, which has imitated Christ in choosing only men; and her living teaching authority wich has consistently held that the esclusion of women from the priesthood is in accordance with the God's plan for his Church» (p. 599).

2 Cf. CONGREGACION PARA LA DOCTRINA DE LA FE, declaración *Inter insigniores* sobre la cuestión de la admisión de las mujeres al sacerdocio ministerial, 15 de octubre de 1976: AAS 69 (1977), 98-116.

3 CF. Ib., 100.

4 Pablo VI, alocución sobre *El papel de la mujer en el designio de la salvación*, 30 de enero de 1977: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 6 de febrero de

En la carta apostólica *Mulieris dignitatem* he escrito a este propósito: «Cristo, llamando como Apóstoles suyos solo a hombres, lo hizo de un modo totalmente libre y soberano. Y lo hizo con la misma libertad con que en todo su comportamiento puso de manifiesto la dignidad y la vocación de la mujer, sin amoldarse al uso dominante y a la tradición avalada por la legislación de su teimpo»[5].

En efecto, los evangelios y los Hechos de los Apóstoles atestiguan que esta llamada fue hecha según el designio eterno de Dios: Cristo eligió a los que quiso (cf. *Mc* 3,13-14; *Jn* 6, 70), y lo hizo en unión con el Padre «por medio del Espíritu Santo» (*Hch* 1,2), después de pasar la noche en oración (cf. *Lc* 6, 12). Por tanto, en la admisión al sacerdocio ministerial [6], la Iglesia ha reconocido siempre como norma perenne el modo de actuar de su Señor en la elección de los doce hombres, que él puso como fundamento de su Iglesia (cf. *Ap* 21, 14). En realidad, ellos no recibieron solamente una función que habría podido ser ejercida después por cualquier miembro de la Iglesia, sino que fueron asociados especial e íntimamente a la misión del mismo Verbo encarnado (cf. *Mt* 10, 1. 7-8; 28, 16-20; *Mc* 3, 13-16; 16, 14-15). Los Apóstoles hicieron lo mismo cuando eligieron a sus colaboradores[7] que les sucederían en su ministerio[8]. En esta elección estaban incluidos también aquellos que, a través del tiempo de la Iglesia, habrían continuado la misión de los Apóstoles de representar a Cristo, Señor y Redentor[9].

3. Por otra parte, el hecho de que María santísima, Madre de Dios y Madre de la Iglesia, no recibiera la misión propia de los Apóstoles ni el

---

1977, p. 12. Cf. JUAN PABLO II, exhortación apostólica *Christifideles laici*, 30 de diciembre de 1988, 51: AAS 81 (1989). 393-521; Catecismo de la Iglesia católica, n. 1.577.

5 Carta apostólica *Mulieris dignitatem* (15 de agosto de 1988), 26: AAS 80 (1988), 1.715.

6 Cf. *Lumen gentium*,28; *Presbyterorum ordinis*, 2.

7 Cf. *1 Tm* 3, 1-13; *2 Tm* 1,6; *Tt* 1, 5-9.

8 Cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1.577.

9 Cf. *Lumen gentium*, 20.

sacerdocio ministerial, muestra claramente que la no admisión de las mujeres a la ordenación sacerdotal no puede significar una menor dignidad ni una discriminación hacia ellas, sino la observancia fiel de una disposición que hay que atribuir a la sabiduría del Señor del universo.

La presencia y el papel de la mujer en la vida y en la misión de la Iglesia, si bien no están ligados al sacerdocio ministerial, son, no obstante, totalmente necesarios e insustituibles. Como ha sido puesto de relieve en la misma declaración *Inter insigniores*, «la santa Madre Iglesia hace votos para que las mujeres cristianas tomen plena conciencia de la grandeza de su misión: su papel es capital hoy en día, tanto para la renovación y humanización de la sociedad, como para descubrir de nuevo, por parte de los creyentes, el verdadero rostro de la Iglesia»[10]. El Nuevo Testamento y toda la historia de la Iglesia muestran ampliamente la presencia de mujeres en la Iglesia, verdaderas discípulas y testigos de Cristo en la familia y en la profesión civil, así como en la consagración total al servicio de Dios y del Evangelio. «En efecto, la Iglesia defendiendo la dignidad de la mujer y su vocación ha mostrado honor y gratitud para aquellas que -fieles al Evangelio-, han participado en todo tiempo en la misión apostólica del pueblo de Dios. Se trata de santas mártires, de vírgenes, de madres de familia, que valientemente han dado testimonio de su fe, y que educando a los propios hijos en el espíritu del Evangelio han trasmitido la fe y la tradición de la Iglesia»[11].

Por otra parte, la estructura jerárquica de la Iglesia está ordenada totalmente a la santidad de los fieles. Por lo cual, recuerda la declaración *Inter insigniores* «El único carisma superior que debe ser apetecido es la caridad (cf. *1 Co* 12-13). Los más grandes en el reino de los cielos no son los ministros, sino los santos»[12].

10 *Inter insigniores*, VI, 115-116.
11 *Mulieris dignitatem*, 27.
12 *Inter insigniores*, VI, 115.

4. Si bien la doctrina sobre la ordenación sacerdotal, reservada solo a los hombres, sea conservada por la tradición constante y universal de la Iglesia, y sea enseñada firmemente por el Magisterio en los documentos más recientes, no obstante en nuestro tiempo y en diversos lugares se la considera discutible, o incluso se atribuye un valor meramente disciplinar a la decisión de la Iglesia de no adminitir a las mujeres a tal ordenación.

Por tanto , con el fin de alejar toda duda sobre una cuestión de gran importancia, que atañe a la misma constitución divina de la Iglesia, en virtud de mi ministerio de confirmar en la fe a los hermanos (cf. *Lc* 22, 32), declaro que la Iglesia no tiene en modo alguno la facultad de conferir la ordenación sacerdotal a las mujeres, y que este dictamen debe ser considerado como definitivo por todos los fieles de la Iglesia.

Mientras invoco sobre vosotros, venerables hermanos, y sobre todo el pueblo cristiano la constante ayuda del Altísimo, imparto de corazón la bendición apostólica.

Vaticano, 22 de mayo, solemnidad de Pentecostés, del año 1994, décimosexto de mi pontificado.

Joannes Paulus PP II

TODA LA FAMILIA ESTA LLAMADA A PARTICIPAR EN LA VIDA Y EN LA MISION DE LA IGLESIA

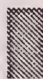
MENSAJE DEL SANTO PADRE PARA LA JORNADA MUNDIAL DE LAS MISIONES, EN EL AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA

«Todo el que cumpla la voluntad de mi Padre celestial, ése es mi hermano, mi hermana y mi madre» (*Mt* 12, 50).

Queridos hermanos y hermanas:

1. La Iglesia, enviada a todo el mundo para anunciar el Evangelio de Cristo, ha dedicado el año 1994 a la familia, orando con ella y por ella, y reflexionando sobre los problemas que le conciernen. También en este mensaje anual para la Jornada mundial de las misiones deseo referirme a dicho tema, porque soy consciente de la íntima relación que existe entre la misión de la Iglesia y la familia.

Cristo mismo eligió a la familia humana como ámbito de su encarnación y de su preparación para la misión que el Padre celestial le había confiado. Además fundó una nueva familia, la Iglesia, como prolongación de su acción universal de salvación. Por tanto, la Iglesia y la familia, en la perspectiva de la misión de Cristo, manifiestan vínculos recíprocos y finalidades convergentes. Si todos los cristianos son corresponsables de la actividad misionera, constitutiva de la familia eclesial a la que todos pertenecemos por la gracia de Dios (cf. *Redemptoris missio*, 77), con mayor razón la familia cristiana, que se basa en un sacramento específico, ha de sentirse impulsada por el celo misionero.



2. El amor de Cristo, que consagra la alianza conyugal, es también el fuego siempre encendido que impulsa a la evangelización. Todos los miembros de la familia, en sintonía con el corazón del Redentor, están invitados a comprometerse en favor de todos los hombres y mujeres del mundo, manifestando «solicitud por quienes están lejos y por quienes están cerca» (*ib.*).

Este amor impulsa a los misioneros a anunciar, con celo y perseverancia, la buena nueva *a las gentes*, y a testimoniarla con la entrega de sí mismos, llegando a veces hasta el supremo gesto del martirio. El único objetivo del misionero es el anuncio del Evangelio, para edificar una comunidad que sea extensión de la familia de Jesucristo y *levadura* para el crecimiento del reino de Dios y la promoción de los valores más elevados del hombre (cf. *ib.*, 34). Al trabajar por Cristo y con Cristo, trabaja en favor de una justicia, de una paz y de un desarrollo que no son ideológicos, sino reales, contribuyendo así a construir la civilización del amor.

3. El concilio Vaticano II quiso reafirmar con fuerza el concepto -frecuente en la tradición de los Padres de la Iglesia-, según el cual la familia cristiana, constituida con la gracia sacramental, refleja el ministerio de la Iglesia en la dimensión doméstica (cf. *Lumen gentium*, 11). La santísima Trinidad mora en la familia fiel, que, por el Espíritu, participa de la solicitud de toda la Iglesia por la misión, contribuyendo a la animación y a la cooperación misionera.

Es oportuno subrayar cómo los dos santos patronos de la misiones, al igual que tantos obreros del Evangelio, gozaron durante su infancia de un ambiente familiar verdaderamente cristiano. San Francisco Javier reflejó en su vida misionera la generosidad, la lealtad y el profundo espíritu religioso que había experimentado en su familia y, especialmente, junto a su madre. Por su parte, santa Teresita del Niño Jesús escribe con su característica sencillez: «Durante toda mi vida el buen Dios ha querido rodearme de amor: mis primeros recuerdos están llenos

de las caricias y las sonrisas más tiernas» (*Historia de un alma*, manuscrito A, f. 4v).

La familia participa en la vida y en la misión eclesial según una triple acción evangelizadora: dentro de sí, en la comunidad de pertenencia y en la Iglesia universal. En efecto, el sacramento del matrimonio «constituye a los cónyuges y padres cristianos en testigos de Cristo "hasta los últimos confines de la tierra", como verdaderos "misoneros" del amor y de la vida» (*Familiaris consortio*, 54).

4. La familia es misionera, ante todo mediante la oración y el sacrificio. Como toda oración cristiana, la oración familiar ha de incluir también la dimensión misionera, a fin de que resulte eficaz para la evangelización. Por esta razón, los misioneros, según la lógica evangélica, sienten la necesidad de pedir constantemente oraciones y sacrificios como ayuda eficacísima para su obra evangelizadora.

Orar con espíritu misionero implica diversos aspectos, entre los cuales destaca la contemplación de la acción de Dios, que nos salva por medio de Jesucristo. De esta manera, la oración se convierte en una viva acción, de gracias por la evangelización que nos ha llegado y sigue difundiéndose por todo el mundo; al mismo tiempo, se convierte en invocación al Señor, para que nos haga instrumentos dóciles de su voluntad, concediéndonos los medios morales y materiales indispensables para la construcción de su reino.

Complemento inseparable de la oración es el sacrificio, y cuanto más generoso sea tanto más eficacia tendrá. El sufrimiento de los inocentes, de los enfermos, de los que sufren y de cuantos padecen opresión y violencia, es decir, de quienes, en el camino de la cruz, se unen de modo especial a Jesús, redentor de cada hombre y de todo el hombre, es de un valor incalculable.

5. Opiniones y acontecimientos, problemas y conflictos, éxitos y fra-

casos del mundo entero, gracias a la acción persuasiva propia de los instrumentos de comunicación social, ejercen notable influjo en las familias. Por consiguiente, los padres desempeñan su papel específico cuando, comentando junto con sus hijos las noticias, las informaciones y las opiniones, reflexionan con madurez sobre todo lo que los medios de comunicación hacen entrar en sus casas, y se comprometen también con gestos concretos.

Así la familia responde también a la función más auténtica de la comunicación social, que consisten en la promoción de la comunión y el desarrollo de la familia humana (cf. *Communio et progressio,* 1; *Aetatis novae,* 6-11). Todo apóstol del Evangelio no puede menos de compartir este objetivo, que persigue la luz de la fe, con vistas a la civilización del amor.

Sin embarago, en el ámbito delicado y complejo de los medios de comunicación, la acción implica notables inversiones de capacidad humana y de recursos económicos. Doy las gracias a cuantos contribuyen con generosidad a fin de que, entre los innumerables mensajes que se difunden en todo el mundo, no falte la voz, bondadosa pero firme, de quien anuncia a Cristo, salvación y esperanza para todos los hombres.

6. La manifestación más elevada de generosidad es la entrega total de sí. Con ocasión de la Jornada mundial de las misiones no puedo dejar de dirigirme de modo especial a los jóvenes. Queridos jóvenes, el Señor os ha dado un corazón abierto a grandes horizontes: no tengáis miedo de comprometer enteramente vuestra vida al servicio de Cristo y de su Evangelio. Escuchadlo mientras repite también hoy: «La mies es mucha, y los obreros pocos» (*Lc* 10, 2).

Me dirijo, además, a vosotros, padres. Que en vuestro corazón no falten nunca la fe y la disponibilidad, cuando el Señor os bendiga llamando uno de vuestros hijos o de vuestras hijas a un servicio misionero. Sabed

dar gracias. Más aún, preparad esa llamada con la oración familiar, con una educación llena de estímulo y entusiasmo, con el ejemplo diario de la atención a los demás, con la participación en las actividades parroquiales y diocesanas, y colaboración en las asociaciones y en el voluntariado.

La familia que cultiva el espíritu misionero con su estilo de vida y su educación prepara el buen terreno para la semilla de la llamada divina y, al mismo tiempo, refuerza los lazos afectivos y las virtudes cristianas de sus miembros.

7. María santísima, Madre de la Iglesia, y san José, su esposo, a quienes todas las familias invocan con confianza, obtengan que en cada comunidad doméstica, durante todo este año, se desarrolle el espíritu misionero, para que toda la humanidad llegue a ser «en Cristo Jesús la familia de los hijos de Dios» (*Gaudium et spes*, 92).

Con este deseo, invoco sobre los misioneros esparcidos por el mundo, y sobre cada familia cristiana, de modo especial sobre las que están comprometidas en el anuncio del Evangelio, los dones del Espíritu divino, en prenda de los cuales imparto a todos la bendición apostólica.

Vaticano, 22 de mayo, solemnidad de Pentecostés, de año de 1994, decimosexto de mi pontificado.

Joannes Paulus PP II

DISCURSO DE JUAN PABLO II
A LOS OBISPOS DE LA
CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA

Amadísimos Hermanos
en el Episcopado:

1. *Sed bienvenidos a este encuentro con el que culmina vuestra visita «ad Limina Apostolorum», que renueva el gozo y el compromiso de unidad eclesial entre los Pastores, clero y fieles de la Iglesia en Ecuador y el Sucesor de Pedro. Os saludo a todos con gran afecto, y en vuestras personas saludo también a todos vuestros diocesanos, especialmente a los más necesitados, a los pobres y a los enfermos. En este encuentro de comunión fraterna nos sentimos unidos en «un solo corazón y una sola alma», para poder dar «testimonio de la resurrección del Señor Jesús» (Act 4, 32-33).*

Agradezco las amables palabras que en nombre de todos me ha dirigido Mons. José Mario Ruiz Navas, Arzobispo de Portoviejo y Presidente de la Conferencia Episcopal, con las que ha querido reiterar la profunda comunión con la Sede Apostólica que anima vuestro generoso y abnegado ministerio. Vuestra presencia aquí evoca en mi recuerdo la visita pastoral que en mil novecientos ochenta y cinco el Señor me concedió realizar al Ecuador, durante la cual pude apreciar los valores espirituales que adornan a vuestro pueblo, signo de sus acendradas raíces cristianas.

2. *En las relaciones quinquenales habéis dejado constancia de vuestro firme compromiso de llevar a cabo la apremiante tarea de la nueva evangelización, promoviendo también los valores del hombre y sus derechos, e inculturando cada vez más el Evangelio en la realidad ecuatoriana, como ha sido formulado por la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Para estudiar las Conclusiones de dicha Conferencia habéis celebrado una asamblea a nivel nacional con la participación de sacerdotes, religiosos, religiosas y delegados*

laicos de todo el país, cuyos trabajos han sido compendiados en el documento «Líneas pastorales, Documento de aplicación de Santo Domingo a la Iglesia en el Ecuador».

En dicho documento habéis señalado la familia como tema prioritario en vuestra acción pastoral, *en este año dedicado particularmente a ella. Os aliento vivamente en vuestra solicitud por la institución familiar y me uno espiritualmente a vuestras preocupaciones por esta célula fundamental de la sociedad, que se enfrenta hoy a innumerables retos y que ningún poder humano tiene derecho a manipular. La Iglesia reitera su aprecio a la familia y renueva su compromiso de anuncio y garantía de este «gran minsiterio» (cf.* Ef 5, 32). *En efecto, «la Iglesia profesa que el matrimonio, como sacramento de la alianza de los esposos, es un «gran misterio», ya que en él se manifiesta el* amor esponsal de Cristo por su Iglesia» (Carta a las familias, *19).*

3. *La familia es el primer templo en el que se aprende a orar, el lugar privilegiado de formación y evangelización, la primera escuela de solidaridad y de servicio recíproco, y el punto de partida de nuestras experiencias comunitarias (cf. Familiaris consortio, 21). Ella es la «iglesia doméstica» en la que «se aprende la paciencia y el gozo del trabajo, el amor fraterno, el perdón generoso, incluso reiterado, y, sobre todo, el culto divino por medio de la oración y la ofrenda de la propia vida»* (Catecismo de la Iglesia Católica, *1657).*

A la familia, y en particular a los padres, está encomendada, como honroso derecho y sagrado deber, la misión educadora. Ella es la primera responsable y protagonista de la educación de los hijos y con ella han de colaborar tanto el Estado como la Iglesia (cf. Dignitatis humanae, *5).*

4. *Mirando a la realidad del Ecuador, vuestra solicitud pastoral os ha movido a denunciar los males que hoy afectan a la institución familiar de vuestro país, como son el divorcio, al aborto, las campañas antinatalistas -que no tienen en cuenta la genuina paternidad responsable (cf.* Gaudium et spes, *50-51)-, así como las uniones de hecho, no santificadas por la gracia sacramental. A todo*

esto se añaden los graves condicionamientos que, para la unidad y estabilidad de la familia y también para una verdadera paternidad responsable, suponen la situación de extrema necesidad material y de pobreza cultural en que viven muchas de ellas. Ante esta preocupante realidad, es necesario aunar esfuerzos para que la familia pueda salir indemne de los peligros que la acechan y se refuerce su identidad como célula primera de la sociedad y comunidad de personas al sevicio de la transmisión de la vida y de la fe.

Por todo ello, animad a vuestros sacerdotes a dedicar una especial atención a la pastoral familiar. *«Ellos deben sostener a la familia en sus dificultades y sufrimientos, acercándose a sus miembros, ayudándoles a ver su vida a la luz del evangelio» (cf.* Familiaris consortio, *73), con la convicción de que de esta tarea sacarán «nuevos estímulos y energías espirituales aun para la propia vocación y para el ejercicio mismo de su ministerio» (Ibid.).*

5. *Esta atención privilegiada a las familias redundará, sin duda, en una potenciación de la pastoral vocacional y hará que surjan de los hogares cristianos numerosas* vocaciones a la vida sacerdotal y religiosa. *A este propósito, deseo unirme a vuestra acción de gracias a Dios por el crecimiento del número de seminaristas y de ordenaciones sacerdotales durante este último quinquenio en el Ecuador. En la actualidad, vuestros seminarios mayores son ocho, sabiamente distribuidos por toda la geografía nacional. Os aliento vivamente a continuar sin descanso en esta acción pastoral de tanta trascendencia para el presente y el futuro de la Iglesia en vuestro país. De modo particular, deseo exhortaros a que prestéis especial atención a la formación de los futuros sacerdotes. Como lo indican repetidamente las instrucciones emanadas de la Sede Apostólica, los seminarios han de ser centros de preparación integral de la persona, desde una sólida base humana, espiritual, intelectual y pastoral, en los que no falte la adecuada disciplina y el espíritu de sacrificio. Solo así se podrá responder a las necesidades de los fieles, que esperan que sus sacerdotes sean, ante todo, hombres de Dios, maestros de la fe y testigos del amor al prójimo.*

Cuidad, por tanto, de dotar al seminario de formadores y profesores virtuosos y

competentes en las ciencias eclesiásticas y humanísticas, que den siempre testimonio de fe profunda y de diáfano amor a la Iglesia. A este propósito, os aliento también a continuar el plan sobre la formación permanente del clero, *preparado por el Departamento competente de la Conferencia Episcopal, poniendo a disposición los medios adecuados para llevar a cabo los programas de cursos, retiros espirituales y demás iniciativas orientadas a ayudar más intensamente a los presbíteros en su vida y ministerio.*

6. *En el solícito y abnegado servicio pastoral a todo el Pueblo de Dios, veo con satisfacción que los sacerdotes y demás agentes de pastoral dedican especial atención a los* sectores de población más desprotegidos *como son los indígenas, afroecuatorianos y habitantes de los suburbios de las grandes ciudades. Como señalé en la apertura de la Conferencia de Santo Domingo, «vosotros, Pastores de la Iglesia, constatáis la difícil y delicada realidad social por la que atraviesa hoy América Latina, donde existen amplias capas de población en la pobreza y la marginación. Por ello, solidarios con* el clamor de los pobres, *os sentís llamados a asumir el papel del buen samaritano (cf.* Lc. *10, 25-37), pues el amor a Dios se muestra en el amor a la persona humana (* Discurso inaugural, *12.X.1992, n. 13).*

Conozco bien la preocupación pastoral con que habéis asumido la tarea evangelizadora de hacer presente a Jesús en medio de las comunidades indígenas,. A ello está contribuyendo la creación de centros de formación, con formadores nativos, así como el Instituto Nacional de Pastoral Indígena. Por otra parte, me complace saber que la invitación que os hice, durante el inolvidable encuentro en Latacunga, a fomentar las vocaciones autóctonas para la vida sacerdotal y religiosa en las comunidades indígenas, se está haciendo gozosa realidad. Como muestra de solicitud en favor de los más desprotegidos, no habéis dejado de hacer oír vuestra voz, afrontando la compleja cuestión de la tenencia de tierras y exhortando a la solidaridad como camino que conduce a la justicia.

7. *Uno de mis entrañables recuerdos del Ecuador es el de su* arraigada religiosidad popular, *especialmente en torno a los Santuarios marianos. Es con-*

solador ver a tantas familias, a tantos jóvenes y gentes de toda clase social acercarse a esos lugares de culto para orar y para encontrar más profundamente a Jesucristo, nacido de María.

El documento de Santo Domingo, siguiendo las pautas ya trazadas anteriormente por el Papa Pablo VI en la Exhortación apostólica Evangelii nuntiandi, *así como por el documento de Puebla, ha hecho hincapié en los valores de la religiosidad popular, desde la perspectiva de la nueva evangelización, promoción humana y cultura cristiana. «La religiosidad popular -se afirma en una de sus Conclusiones- es una expresión privilegiada de la inculturación de la fe. No se trata solo de expresiones religiosas sino de valores, criterios, conductas y actitudes que nacen del dogma católico y constituyen la sabiduría de nuestro pueblo formando su matriz cultural»* (Santo Domingo, Conclusiones, 36).

8. *Sois bien conscientes de que, junto al aprecio de la religiosidad popular, se hace necesaria también su conveniente purificación y perfeccionamiento, sobre todo prestando una gran atención a la catequesis, a la liturgia eucarística y penitencial, a los compromisos de caridad y de justicia social, y así, «purificadas de sus posibles limitaciones y desviaciones lleguen a encontrar su lugar propio en nuestras Iglesias locales y en su acción pastoral»* (Ibíd., 36).

No hay que olvidar que la acción proselitista de las sectas, al igual que el peligro del secularismo, encuentran puntos de apoyo en el desmantelamiento de aquellas expresiones culturales y religiosas que, dentro de su simplicidad e incluso limitaciones, aseguraban a la gente sencilla la vivencia de la religiosidad e incluso las experiencias de fraternidad y de convivencia familiar y social.

Que la religiosidad popular sea, pues, como lo fue para muchos obispos y sacerdotes del pasado en vuestro país, un punto de apoyo eficaz para la renovación de las comunidades eclesiales, por medio de la escucha de la Palabra de Dios, la celebración de los sacramentos, el testimonio de la caridad y los compromisos en el apostolado. Insistid, pues, en la catequesis a todos los niveles, anunciando a Cristo, el Hijo de Dios hecho hombre, muerto y resucitado, que llama a la conversión y nos infunde una vida nueva.

9. *En esta irrenunciable tarea por anunciar a Jesucristo y difundir el Evangelio,* los laicos cristianos *han de desempeñar también la misión que les corresponde. Ellos, por su condición secular, están llamados «a impregnar y perfeccionar con espíritu evangélico el orden temporal»* (Apostolicam actuositatem, 2*).*

Si la Iglesia tiene como misión ayudar a los hombres a orientar todo el orden temporal según los planes salvíficos de Dios en Cristo, a los laicos les toca «un puesto original e irremplazable: por medio de ellos la Iglesia de Cristo está presente en los más variados sectores del mundo, como signo y fuente de esperanza y de amor» (Christifideles laici, *7). Hoy en día, corresponde especialmente a los laicos contribuir a la promoción de la persona en todas sus dimensiones, puesto que, en una sociedad donde domina el afán de ganancia y de placer, es la dignidad personal la que está más amenazada. Si los laicos «participan en la misión de servir a las personas y a la sociedad»* (Ibíd., *36), deberán comprometerse en «el respeto, la defensa y la promoción de los derechos de la persona humana»* (Ibíd., *38).*

Por otra parte, es necesario que estén también presentes en el campo de la cultura, *donde se gesta el pensamiento, así como en los* medios de comunicación social, *tan importantes en la transmisión del mensaje y tan influyentes en las costumbres y en los modos de vida. Iluminados por el Evangelio y estimulados por la doctrina social de la Iglesia, los seglares cristianos, hombres y mujeres, han de sentirse siempre llamados a contribuir al bien común, promoviendo la justicia y la solidaridad y haciendo sentir su condición de creyentes en el campo de la actividad política y económica, cultural y educativa.*

10. *Al referirme a la acción educativa, deseo poner de relieve una vez más* la importancia de la escuela católica, *así como la presencia formativa y evangelizadora de la Iglesia en las instituciones de enseñanza estatal. Os aliento y acompaño en vuestro empeño en favor de la enseñanza religiosa en las escuelas púbicas para que los niños y jóvenes, cuyos padres, en el ejercicio de sus derechos, lo piden, puedan ser instruidos en las verdades de la religión católica.*

La Iglesia ha de hacer cuanto esté en su mano para que los jóvenes se acerquen a Cristo. Es necesario estar con los jóvenes, darles ideales altos y nobles, hacerles sentir que el Señor puede satisfacer las ansias de sus corazones.

Al concluir el coloquio fraterno, os ruego que llevéis mi saludo afectuoso a vuestros sacerdotes, religiosos y religiosas; a los catequistas y cristianos comprometidos en el apostolado; a los jóvenes y a los padres; a las comunidades indígenas, a los ancianos, a los enfermos y a los que sufren.

Al agradeceros, en el nombre del Señor Jesús, la entrega y solicitud pastoral por la grey que os ha sido confiada, os encomiendo a vosotros, así como a vuestras comunidades eclesiales, a la maternal intercesión de la Virgen María, Estrella de la Evangelización, mientras os imparto con gran afecto la Bendición Apostólica.



Documentos de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana

EVANGELIZACION Y CATEQUESIS EN LA VIDA DE LA COMUNIDAD ECLESIAL

Saludo de Mons. José Mario Ruiz Navas, Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, al Papa Juan Pablo II, en la Visita ad limina

Querido Santo Padre,

Hubiéramos querido venir a saludarle, acompañados por el Cardenal Pablo Muñoz Vega, testigo hasta el final de adhesión al Papa; Jesús lo llevó junto a sí.

Nuestro saludo de pastores quiere ser un compartir gozos, angustias y esperanzas con el Pastor Universal, encargado por Jesús de reconfortar a sus hermanos (Lc 22, 32). Los recojo de los aportes diocesanos a la prepación y aplicación del Documento de Santo Domingo y de documentos autorizados.

Nuestra Patria es Ecuador. Un país de aproximadamente 11 millones de personas, que atraviesa, por una etapa

- de pobreza generalizada, paralela a la concentración del poder económico en dos centros urbanos y en pocas manos,
- de abismos entre lo urbano y lo rural,
- de desocupación,
- de dependencia económica, científica y técnica, que degenera en prescindencia,
- de sangría de recursos por dos heridas, la de la deuda externa, que debilita más a los estratos más pobres, y la de una abultada burocracia.

- El secularismo, alimentado desde fuera, principalmente por los medios de comunicación, cohesiona esta realidad con la sed deltener, del poder y del placer.

En los documentos especializados de los que se extraen estos datos, no he encontrado destello de la luz grande que brilló en Belén, ni del calor de la compañía del Resucitado, camino al compartir el pan en Emaús.

Encarnación y Resurrección nos permiten leer estos elementos de realidad con esperanza y mueven a unos y otros a asumir responsabilidades.

Los ecuatoranos tenemos esperanza; queremos caminar; estamos dando pasos hacia la libertad en la fraternidad.

Los ecuatorianos, en mayoría, vivíamos en el campo. La proporción cambia rápidamente a favor de las ciudades. Tenemos el desafío de encontrar pautas de pastoral urbana.

Aproximadamente el 30% de los11 millones de ecuatorianos son y somos miembros de los pueblos indios. La Iglesia ha influido en la aceptación de que Ecuador es un país pluricultural y de que integración no es absorción por la cultura más fuerte, sino diálogo, en un proceso de mutua purificación.

El beso, que su Santidad dio al niño indio recostado en la espalda de su madre durante el encuentro con los Pueblos Indios en Latacunga el 31 de Enero de 1985, queda como una Encíclica sobre la igualdad y dignidad humanas.

Todas las Jurisdicciones eclesiásticas tienen ya un plan pastoral, que tratan de realizarlo con la seriedad que supone la evaluación periódica.

La evangelización y catequesis ocupan en esos planes un lugar cada vez



más importante. Con todo, se reduce a menudo a la preparación de los Sacramentos y llega poco al ambiente de los profesionales.

Hemos continuado con el apoyo, especialmente de los católicos de Alemania, ayudando a las comunidades cristianas a obtener la Biblia en la versión popular llamada «Latinoamericana». Desde su visita a Ecuador hasta esta nuestra visita a Su Santidad, se han adquirido 950.000 ejemplares y, además, 400.000 N.T. de Puebla, 200.000 Biblias del niño y 30.000 N.T. en Quichua.

Tenemos un material para la catequesis presacramental, aprobado por la Sante Sede. Desde hace 10 años estamos empeñados, en diálogo con las Sagradas Congregaciones del Clero y de Doctrina de la Fe, en la preparación de un material para la formación de catequistas y para la catequesis de diversos grupos.

La Sagrada Congregación para el Clero nos pidió una última revisión, de acuerdo al Catecismo de la Iglesia Universal. Una vez terminada, enviaremos este material a las Sagradas Congregaciones.

Con un elevado apoyo del pueblo cristiano y, gracias a una mente abierta hacia el futuro, de la gran mayoría de los Legisladores de los diversos Partidos y del Señor Presidente de la República, ofrecemos desde ya a Jesús y a su Vicario en la tierra la Ley ideada y promovida por la Conferencia episcopal. Ley, que ha llegado al último paso de su aprobación, reconoce el derecho de los padres de pedir instrucción religiosa para sus hijos en los establecimientos estatales y municipales. Esta ley supera una marginación secular de los cristianos.

Esta ley de libertad nos pone frente al reto de preparar adecuadamente a los instructores. Que Jesús nos libre del peligro de contentarnos con esta instrucción religiosa y de descuidar la catequesis, vinculada a la vida parroquial. Un distintivo del buen Sacerdote y Religioso ha sido, y

queremos siga siendo, el cuidado de la catequesis.

Cristo es cada vez más predicado y aceptado como Hijo de Dios y hermano de los hombres, superando cualquier tipo de reduccionismo respecto a verdad tan fundamental.

Por ello ha tenido y tiene influjo solo marginal una Teología de la liberación dependiente de ideologías que aprueban el odio y el enclaustramiento en lo económico. Sí tiene presencia entre nosotros aquella otra Teología de la liberación, aprobada por la Congregación de la Doctrina de la Fe, basada en el amor, la justicia y la misericordia.

La religiosidad popular ha sido y es baluarte frente a la difusión de las sectas y el secularismo; es, no solo objeto de evangelización, sino también sujeto evangelizador.

En este quinquenio han pululado las llamadas «apariciones» y «revelaciones». En algunos de estos fenómenos, no puramente religiosos, se ha pretendido medir la fe por la aceptación de los mismos. Se ha hecho particularmente difícil el discernimiento y se han abierto cauces de confusión de estas palabras con la Palabra de Dios, que pide conversión personal y comunitaria.

Los movimientos religiosos no católicos se han engrosado, aunque poco, no solo por los halagos económicos y la manipulación extranjera, sino también por la necesidad de las personas de ser acogidas y de ser protagonistas, y también por una sed de trascendencia de Dios, no siempre atendida por nosotros. También de aquí surge la urgencia de convertir la que llamamos comunidad parroquial en comunidad de pequeñas comunidades y movimientos.

En algunas Diócesis se han dado pequeños pasos hacia la presentación inculturada del Evangelio a los pueblos indios. El proceso de inculturación, sin embargo, apenas ha comenzado.

La renovación litúrgica continúa ayudando a celebrar los Sacramentos, como encuentro con el Señor en la fe.

Hay, gracias a Dios, un aumento sostenido de jóvenes que aceptan la vocación al Sacerdocio ministerial y de cuidado para su formación.

En el proceso de toma de conciencia de la responsabilidad de los laicos, he de señalar a contraluz el repliegue intraeclesial de numerosos laicos y el regreso de algunos Presbíteros al acaparamiento de todos los carismas y servicios.

La colegialidad entre los miembros de la Conferencia episcopal se ha ido clarificando y ahondando. Hemos aprendido que los Obispos debemos buscar el consenso, y que no lo logramos, sino con la mente abierta y el corazón humilde.

Es ya distintivo de la Iglesia en Ecuador el que los Obispos cumplamos nuestra tarea de discernimiento, después de oír con respeto a los Sacerdotes, Religiosas y Seglares. En este ambiente de participación hemos llegado a aprobar recientemente el documento llamado «Líneas Pastorales», como aplicación de Santo Domingo a la Iglesia en Ecuador.

Nuestra Iglesia ha continuado expresando su solidaridad con los que tienen menos participación en los bienes sociales.

Agradecemos ante el Sucesor de Pedro la ayuda de personas y medios, que nos dan las Iglesias hermanas, a la vez que comenzamos a compartir de nuestra pobreza.

Hemos aceptado los desafíos que surgen de los signos de los tiempos señalados en el Documento de Santo Domingo, (nn. 166-209).

Nuestra opción por los pobres es cada vez más diáfanamente evangéli-

ca. Tratamos de vivirla en el espíritu de Jesús, quien, para salvar a todos, se hizo hombre entre los pobres.

Probablemente, por la solidaridad con los más pobres y por su independencia frente a los Partidos políticos, la Iglesia, en repetidas encuestas de opinión, ocupa el primer lugar en el aprecio de los ecuatorianos.

Gracias, Santo Padre, por su activa y multiforme presencia en nuestra Iglesia local. Gracias por sus encíclicas Redemptoris Missio, Pastores dabo vobis y Veritatis splendor. Gracias por el Catecismo de la Iglesia Católica. Gracias, también, por la creación de la cuarta Provincia eclesiástica, la de Portoviejo, pedida por la Conferencia Episcopal en nuestra anterior visita.

Renovamos en esta ocasión la adhesión al Sucesor de Pedro.

ECUADOR Y SU ESPERANZA

SEMANA SOCIAL

I. ANTECEDENTES

La Conferencia Episcopal Ecuatoriana observa al finalizar el segundo milenio, en nuestro país signos de debilitamiento de la identidad nacional. Entre otros señalamos los siguientes:

- Diversidad de razas y culturas, no asumida plenamente y en conflicto latente
- Injusta distribución de los bienes y creciente empobrecimiento
- Corrupción y crisis de valores



- Crisis de las instituciones y de las élites
- Atomización y falta de identidad de los partidos políticos

II. INVITACION

La Iglesia Católica comparte la angustia del país y, porque cree en las innatas virtualidades de sus hombres y mujeres y en sus capacidades para trazar su destino, invita a los diversos sectores sociales a un debate, que busque consolidar la identidad de la nación y a esclarecer los grandes objetivos sociales y las prioridades de un desarrollo integral.

III. SEMANA SOCIAL

Como un aporte a este gran empeño de todos los ecuatorianos, la Conferencia Episcopal Ecuatoriana y su Comisión de Pastoral Social invitan a los católicos y personas de buena voluntad, comprometidos en la construcción de una sociedad más justa y humana, a la Semana Social que se desarrollará en Quito y Guayaquil del 12 al 15 de julio, con la especial participación del Señor Cardenal Roger Etchegaray, Presidente de los Consejos Pontificios "Justicia y Paz" y "Cor Unum".

"La Iglesia, dice el Concilio Vaticano II, avanza juntamente con toda la humanidad, experimenta la suerte terrena del mundo; y su razón de ser es actuar como fermento y alma de la sociedad" (G.S. No. 40).

Proponemos la Semana Social como un espacio para el diálogo sobre los grandes problemas nacionales, para que la "comunidad ecuatoriana analice con objetividad la situación propia del país, la esclarezca mediante la luz de la palabra inalterable del Evangelio, deduzca principios de reflexión, normas de juicio y directrices de acción, según las enseñanzas sociales de la Iglesia" (Pablo VI. O. A. No. 4).

La Iglesia ecuatoriana hace un llamado insistente y urgente a los

seglares para que, más allá de todo interés exclusivamente partidista, encuentren fórmulas de consenso y alternativas posibles, para consolidar un proyecto nacional aceptadas por toda la comunidad.

El debate nacional al que invitamos es urgente; no puede ser diferido por más tiempo. La Semana Social quiere ser un aporte que confluirá con otros al cauce común de la Nación.

IV. TEMARIO

Aportes para robustecer la identidad nacional.

1. Identidad nacional en una realidad pluricultural
2. La familia: escuela de valores
3. La educación: formadores de personas responsables del proyecto nacional
4. La superación de la corrupción y de la crisis de valores
5. Crisis de los valores políticos y propuestas de reforma
6. Hacia una economía puesta al servicio de las personas y de la comunidad nacional
7. Propuestas para combatir el desempleo y mejorar las condiciones de trabajo

V. METODOLOGIA

El hilo conductor de la Semana Social será la cultura nacional, núcleo de un proyecto de país.

El sistema utilizado será el de debates en el que los panelistas abordarán los diversos temas, iluminado por el objetivo de las jornadas: la consolidación de la identidad nacional.



INAUGURACION

"Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el Reino de los cielos" (Mt 5,3)

Estimados hermanos, participantes en esta Semana Social:

Urgidos por la caridad del que nos amó hasta el extremo y por el clamor de los pobres que ponen su confianza en sus pastores, los Obispos de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana y las Arquidiócesis de Quito y de Guayaquil hemos convocado a la Semana Social, que hoy inauguramos en Quito, como un espacio para reflexionar, a la luz inalterable del Evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia, sobre los grandes temas nacionales que nos parecen más urgentes. Para su realización hemos contado con el invalorable aporte de las Universidades Católicas Pontificia del Ecuador de Quito y Santiago de Guayaquil.

Hemos pedido a destacadas personalidades de la cultura y de la política que, desde la propia visión de las cosas y aún desde ideologías diversas, analicen los problemas propuestos y propongan soluciones justas y posibles. Queremos afirmar de esta manera un principio del convivir social en el que tantas veces hemos insistido los Obispos del Ecuador: el diálogo es el camino más acertado para afirmar la democracia y alcanzar el desarrollo armónico e integral del País. El diálogo entre las funciones del Estado y los actores de la sociedad supone, más allá de intereses personales o partidistas, de egoísmos de individuos y grupos, la voluntad de buscar la verdad y de servir al bien común. Supone también conjugar el derecho de opinar y de expresar las opiniones con el deber de escuchar al otro, de reconocer la parte de verdad y de bien que posee y supone siempre el respeto a la dignidad de gobernantes y gobernados, salvaguardando el principio de autoridad, indispensable para el recto y justo ordenamiento de la sociedad.

Relación Iglesia-Mundo

Queremos también insistir en otro principio, referente a la relación Iglesia-Mundo. La relación Iglesia-Mundo no se da entre dos realidades opuestas: cristiana y religiosa la una, profana y pagana la otra. En la economía de la salvación, por obra de la creación y la redención, el mundo es expresión no sagrada, pero sí santificada, de la comunión del hombre con Dios. En este contexto, la construcción del mundo y su perfeccionamiento, encomendados por Dios al hombre, el trabajo por hacerlo más acogedor se convierten en una actividad intrínseca y no solo institucionalmente relacionada con la llegada y edificación del Reino de Dios.

La misión de la Iglesia

A la luz de la primera lectura, que hemos escuchado, tomada del libro de los hechos de los apóstoles, podemos recordar cuál es la misión que Jesucristo encomendó a sus apóstoles y en definitiva a la Iglesia. En uno de sus encuentros pascuales con los discípulos, Jesús recomienda a los apóstoles no ausentarse de Jerusalén hasta que fuesen confortados con la fuerza del Espíritu Santo, que les comunicaría luz y fortaleza para el cumplimiento de su misión de ser sus testigos hasta los confines de la tierra. Antes de iniciar su misión de testigos suyos en el mundo, los apóstoles son instruidos por el Resucitado acerca de lo referente al Reino de Dios, que El, el Señor, declaró inaugurado en su discurso en la sinagoga de Nazaret. (Cf. Hechos 1, 3-8).

Advierte el Vaticano II que "la misión propia que Cristo confió a su Iglesia no pertenece al orden político, económico o social. El fin propio que le asignó es de orden religioso. Con todo, de esta misión religiosa emanan una luz y una fuerza que pueden servir para establecer y consolidar según la ley divina la comunidad humana (G. S. 42). Por eso la evangelización —como nos ha recordado la Conferencia General del

Episcopado Latinoamericano de Santo Domingo— necesariamente influye en la promoción humana y el evangelio debe encarnarse, debe, inculturarse en todas las culturas.

La Iglesia ciertamente tiene una finalidad escatológica, mira al Reino de Dios que solo alcanzará su plenitud en la eternidad. Pero la Iglesia está aquí en la tierra, formada por hombres y mujeres concretos, ella avanza junto a la humanidad, experimenta su suerte. Al buscar su fin propio, no solo comunica la vida divina, sino que difunde sobre el mundo el reflejo de su propia luz, que es la luz de Cristo, curando y elevando la dignidad de las personas y dotando a la actividad humana de su propio significado (G.S. 40).

Somos solidarios con el género humano y su historia, "los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo" (G.S. 1). Anunciamos un cielo nuevo y una nueva tierra a hombres y mujeres con nombre, únicos e irrepetibles, a nuestros hermanos ecuatorianos cuya historia compartimos. El Señor Jesús nos mandó ser ante ellos testigos de una esperanza y anunciarles que siendo rico se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza. (Cf.. 2 Co 8, 9).

A esto se debe que la Iglesia que peregrina en el Ecuador haya convocado a esta Semana Social, a fin de que los diversos sectores sociales en un debate sereno y de altura busquen consolidar la identidad de la nación y esclarecer los grandes objetivos sociales y las prioridades de un desarrollo integral.

Bienaventurados los pobres de espíritu

El Evangelio que ha sido proclamado en esta Eucaristía nos ha recordado las bienaventuranzas: "Bienaventurados los pobres de espíritu",

"Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia", "Bienaventurados los misericordiosos", "Bienaventurados los que trabajan por la paz", "Bienaventurados los perseguidos por causa de la justicia" (Mt. 5, 3-10).

Las bienaventuranzas son la buena noticia de Jesús al mundo. Para comprenderlas es preciso convertirse a los valores del Evangelio, mirar con los ojos de Dios y no con nuestra limitada visión humana. "Duro es este lenguaje ¿quién puede escucharlo?" (Jn 6, 60) se continúa diciendo frente al escándalo del Evangelio. Y Jesús puede decirnos: "¿Esto os escandaliza?", "El espíritu es el que da vida; la carne no sirve para nada. Las palabras que os he dicho son espíritu y son vida" (Jn 6, 61. 63).

La felicidad que anuncia Jesús es la de quienes "gozosos en la esperanza" (Rm 12, 12) aguardan la promesa del Reino de los cielos; alegría fundada en Cristo, Hijo de Dios vivo. El no ofrece una ideología, una teoría, sino una vida: "Aprended de mí que soy manso y humilde de corazón" (Mt 11, 29). Esperanza ofrecida a los pobres y a los que sufren y a cuantos se empeñan por la paz, la honestidad y la justicia. Esperanza fundada, no evasión de la realidad, no aceptación resignada de estructuras de pecado. Dios, no la pobreza contraria a la dignidad humana, es el fundamento de la felicidad anunciada por Jesús. -

Bienaventurados los pobres. Si bien San Mateo se refiere a los pobres de espíritu, es decir a la pobreza evangélica, que es virtud de austeridad, que es libertad de espíritu, por la cual no ponemos nuestro corazón en los bienes materiales ni en las riquezas de este mundo, abandono confiado a la bondad de Dios Padre, apertura y disponibilidad a la voluntad divina, San Marcos precisa que son dichosos "los que ahora pasan hambre y lloran".

Cuando en la sinagoga de Nazareth Jesús anuncia la buena noticia de la salvación a los pobres, está citando un pasaje de Isaías, bien conocido por sus oyentes: "El espíritu del Señor Yavéh está sobre mi, por cuanto me ha ungido Yavéh. Me ha enviado a anunciar la buena nueva a los

pobres, a vendar los corazones rotos; a pregonar a los cautivos la liberación... a pregonar el año de gracia de Yavéh" (Is. 61, 1-2). Concluida la lectura, Jesús proclama: "Esta Escritura, que acabáis de oír se ha cumplido hoy" (Lc. 4, 21).

Es la buena noticia un día anunciada a los exiliados de Babilonia: "Decid a los cautivos: salid, a los que están en tinieblas: "Mostraos"... No tendrán hambre ni sed... pues el que tiene piedad de ellos los conducirá... Aclamad, cielo y exulta, tierra! pues Yavéh ha consolado a su pueblo y de sus pobres se ha compadecido (Cfr. Is. 49, 9-13).

La civilización del amor

"Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el Reino de los cielos": sus oyentes del sermón de la montaña pensarían en el Rey justo del salmo 71: "Dios mío, da tu juicio al rey, tu justicia al hijo de los reyes, para que rija a tu pueblo con justicia, a tus humildes con rectitud"... "El librará al pobre que clamaba, al afligido que no tenía protector". En ese Reino, dice Isaías: "Serán vecinos el lobo y el cordero, el leopardo se echará con el cabrito... Nadie hará daño, nadie hará mal en todo mi santo Monte, porque la tierra está llena del conocimiento de Yavéh" (Is. 11, 6-9). Es una descripción poética y profética de la utopía de la civilización del amor proclamada por Juan Pablo II: "Una sociedad donde la laboriosidad, la honestidad, el espíritu de participación en todos los órdenes y niveles, la actuación de la justicia y la caridad sean una realidad". "Una sociedad que lleve el sello de los valores cristianos como el más fuerte factor de cohesión social y la mejor garantía de su futuro. Una convivencia armoniosa que elimine las barreras opuestas a la integración nacional y constituya el marco del desarrollo del país y del progreso del hombre". "Una sociedad en la que sean tutelados y preservados los derechos fundamentales de la persona, las libertades civiles y los derechos sociales, con plena libertad y responsabilidad, y en la que todos se emulen en el noble servicio del país, realizando así su vocación humana y cristiana. Emulación que debe proyectarse en el servicio a los más pobres y necesitados, en los campos y en las ciudades".

"Una sociedad que camine en un ambiente de paz, de concordia, en la que la violencia y el terrorismo no extiendan su trágico y macabro imperio y las injusticias y desigualdades no lleven a la desesperación a importantes sectores de la población y los induzcan a comportamientos que desgarren el tejido social" (Juan Pabalo II, Bogotá, julio 1986).

No es la pobreza en sí misma ni el pobre por el mero hecho de ser pobre motivo de bienaventuranza; más bien son bienaventurados los que se empeñan por mitigar las trágicas consecuencias de la miseria humana y los que trabajan por la paz y la justicia. Ni siquiera es suficiente ser pacífico o justo o compadecerse del dolor ajeno, es preciso actuar, empeñarse a fondo para edificar trabajosamente un mundo justo, humano y fraterno, aún a costa de padecer persecusión. "Bienaventurados los perseguidos por causa de la justicia".

Fruto de la justicia y del amor es la paz tan anhelada. Cito aquí un luminoso fragmento del Mensaje del Papa en la Jornada Mundial de la Paz del 1º de enero de 1993; es una síntesis acabada de nuestras angustias y esperanzas de pastores:

"Amplios sectores, frecuentemente zonas enteras de población se encuentran al margen de la vida civilizada. Semejante situación no constituye solamente una ofensa a la dignidad humana, sino que representa también una indudable amenaza para la paz. Un Estado, cualquiera sea su organización política y sistema económico, es por sí mismo frágil e inestable, si no dedica una continua atención a sus miembros más débiles y no hace todo lo posible para satisfacer, al menos, sus exigencias primarias". "En favor de la persona y, por lo tanto, de la paz es urgente aportar a los mecanismos económicos los correctivos necesarios que les permitan garantizar una distribución más justa y equitativa de los bienes. Para eso no basta solo el funcionamiento del mercado; es necesario que la sociedad asuma sus responsabilidades, multiplique sus esfuerzos, a menudo ya considerables, para eliminar las causas de la pobreza con sus trágicas consecuencias. Consintiendo que perduren situaciones de extrema pobreza, se dan las premisas de convivencias

sociales cada vez más expuestas a la amenaza de violencia y conflictos".

Necesidad de la conversión

"Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios" (Mt. 5,8). No se cambian las estructuras de pecado, si antes no se cambia el corazón endurecido y la mente ofuscada de los hombres; si no se da una auténtica conversión a los eternos valores del Evangelio. El gran flagelo de hoy, el crimen que atenta contra los fundamentos mismos de nuestro destino común y que amenaza destruir la Patria es la corrupción que lo invade todo y lo penetra todo, individuos e instituciones. Como testigos de Cristo, denunciamos esta lacra y pedimos a todos los cristianos y hombres de buena voluntad, empeñarse a fondo para erradicarla de nuestra sociedad.

En cuanto a nosotros, obispos, sacerdotes, agentes de pastoral, no es nuestra misión la de ser líderes sociales, no es nuestra meta la de hacer ricos a lo pobres, a nosotros nos corresponde ser testigos de una esperanza abierta a lo trascendente, ser testigos de la fuerza transformadora del Evangelio, que puede influir en la conversión de las personas y en los cambios de la sociedad.

Al inaugurar esta Semana Social, celebremos la Eucaristía, que es fuente inagotable de energía espiritual para todo agente de pastoral. La celebramos para impetrar las luces del Espíritu Santo, que iluminen las reflexiones de estos días, a fin de que con ellas busquemos "consolidar la identidad de la nación y esclarecer los grandes objetivos nacionales y las prioridades de un desarrollo integral".

Así sea.

Homilía pronunciada por Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, en la Eucaristía inaugural de la Semana Social. Iglesia de El Girón, miércoles 13 de abril de 1994.

CONFERENCIA DEL SR. CARD. ROGER ECHEGARAY, PRESIDENTE DE LOS CONSEJOS PONTIFICIOS "JUSTICIA Y PAZ" Y "COR UNUM"

Quito, 14 de julio de 1994

Queridos amigos ecuatorianos:

Me da una gran alegría estar aquí con ustedes,

- porque son el Ecuador, una palabra que equivale a todo un programa de equidad para un país situado entre los dos hemisferios;

- porque inauguran la primera Semana Social de su historia, una iniciativa que ha gustado mucho al Papa Juan Pablo II, quien me ha encargado de que les traiga su paternal saludo;

- porque llevo treinta años de amistad con el presidente de su Conferencia Episcopal, don José Mario Ruiz;

- porque este acontecimiento nacional coincide con la celebración del 25º (vigésimo quinto) aniversario de la ordenación episcopal de los arzobispos de Quito y Guayaquil... y también con mis 25 (veinticinco) años de episcopado;

- porque no es posible ver nada más bello que un país que riega amorosamente su flor de la esperanza... Ecuador y su Esperanza;

- porque acabo de escuchar palabras muy amables dirigidas a mí... y eso siempre da un gran gusto.

Para esta primera Semana Social, la Iglesia católica ha invitado a los distintos sectores sociales del Ecuador a un debate que busque robustecer la identidad nacional, y establecer un compromiso por un nuevo Ecuador.

Está bien. Nunca nadie es suficientemente ambicioso y exigente en lo que respecta a la propia patria. Y la Iglesia, no solo les ayuda a creer en sus capacidades para trazar su propio destino, sino que, sobre todo, les ofrece el Evangelio como el fermento más eficaz para la prosperidad de la sociedad ecuatoriana.

Puesto que el hilo conductor de esta Semana Social es la comunidad ecuatoriana, quisiera reservarle algunas reflexiones, subrayando lo que puede ser la aportación original de la Iglesia sobre la noción particular de justicia, una virtud social acerca de la cual se medita demasiado poco. Inspirándose en la célebre respuesta de Renán, se suele definir a menudo la nación como un querer vivir todos juntos a partir de un patrimonio común para lograr un porvenir común. Alrededor de ese sentimiento se despliega su reflexión, con la conciencia penetrante de una comunidad que debe ser profundizada en su misma diversidad. En este sentido, precisamente, está en juego su identidad nacional, una identidad que no ha de ser un mito egoísta, sino una dinámica fecunda. Sobre todo, cuando surgen nuevas relaciones, cuando irrumpen nuevas ideas, ustedes sienten la necesidad de verificar hasta qué punto son acertados y sólidos los valores sobre los cuales descansa el Ecuador. Es un honor poderse abrir un amplio espacio de diálogos sobre los temas más candentes de su vida nacional, y hacerlo a luz del Evangelio.

El vínculo fundamental, que une a los hombres entre sí no se establece una vez por todas. Se va tejiendo en un intercambio permanente y transparente, constituido por la participación en una vida democrática basada en la justicia. Pero, ¿qué es la justicia? Es curioso: se presenta bajo los rasgos de una mujer, de una diosa con los ojos vendados, como su tuviera que resolver escuchando, más que observando; de una mujer

que carga una balanza, como si la justicia fuera un peso delicado; de una mujer que lleva una espada, como si la justicia tuviera el filo de la espada para destrozar el mundo gordiano donde están atadas la injusticias!

Enigma o utopía, la justicia nos llama a la reflexión, pero a partir de lo opuesto: de la injusticia. Por nuestra capacidad de indignarnos ante los sufrimientos inútiles, ante las violencias ciegas y ante las desgracias sin fin, nuestra conciencia puede abrirse a la justicia. Nuestra primera experiencia no es de justicia, sino de injusticia: en nosotros y a nuestro alrededor. La justicia, entonces, ya no es un concepto abstracto; se transforma en una exigencia que nace del rechazo a superar la barrera de la injusticia. Lo que está en juego se rebela como algo elemental y fundamental para el hombre, a saber: su propia humanidad. El rechazo a la injusticia se encuentra en el marco de la acción que encierra la conciencia de lo que no es justo: al rechazar lo injustificable, el hombre vive la justicia como algo que lo obliga a captar lo que es justo y lo hace capaz de realizarlo.

Tierra natal de la justicia es, pues, esa relación con todo hombre que reconozco como igual a mí, simplemente como hombre, antes de que las desigualdades lleguen a marcar su existencia concreta. La justicia se encarna también en el derecho: constituye esa referencia común sin la cual la vida en la sociedad no obedecería sino a las lógicas de los poderosos y de los intereses. Sin embargo, la justicia no se deja limitar al derecho y se pone sin tregua a buscar lo que es justo, sin alcanzarlo nunca plenamente, La justicia me intima a que vaya más allá de la justicia y, por tanto, nada podrá señalar el fin de esa marcha, una marcha hacia una tierra inexplorada e infinita que necesita todos los recursos humanos.

Además, el derrotero bíblico del creyente nos invita a una conversión de ruta, a optar por otra lógica, la de la justicia de Dios que se identifica con el amor, con la misericordia, y va más allá de la justicia de los hombres.

El hombre, simultáneamente, exige y teme ser juzgado. Nuestra conciencia reclama un juicio que premie el bien y sancione el mal; al mismo tiempo, sin embargo, nos negamos a dejarnos pesar en las balanzas más exactas, pues estamos convencidos de que nuestra verdad es toda interior y no puede ser captada sino por los ojos del amor misericordioso. El Papa Juan Pablo II, en su Encíclica "Dives in misericordia", de una fresca belleza (30 de noviembre, 1980), llega incluso a decir que el amor provoca como una 'refundición' de la justicia. Desde que el hombre pecó, el amor de Dios se vistió de misericordia. Nada que ver con la piedad condescendiente ni con la debilidad cómplice o el cálculo interesado. La misericordia da fruto cuando el hombre, amado hasta ser perdonado, se vuelve él mismo misericordioso. Solo entonces, más allá del frío equilibrio de la justicia, la tierra se hace respirable, habitable, soleada.

"No es posible ser justo estando solo", dijo el filósofo Merleau-Ponty. Luchar por la justicia con los demás y para ellos, es dar a la humanidad el rostro de la solidaridad, de una solidaridad vivida y no solo proclamada. Y para entrar de lleno en esa solidaridad que no excluye a nadie de su red universal, la Iglesia nos ofrece la clave más sorprendente, a saber: compartir la vida de los pobres. Todos los adelantos de los hombres hacia una mayor humanidad, a través de los siglos, se han realizado volviéndose a los pobres y aliándose con ellos. Con ese mismo intento, desearía que se difundiera y aplicara ampliamente la carta pastoral de Don Antonio, Arzobispo de Quito (1º de diciembre, 1993): "El clamor de los pobres, de los indígenas y de los afroamericanos a la luz de las incitaciones del Papa y de las líneas pastorales de la Conferencia de Santo Domingo". Es claro que en América Latina la justicia que esperan febrilmente los indígenas es la prueba más segura de la capacidad del Continente para asumir el llamamiento mesiánico de la Buena Nueva a los pobres.

La Iglesia, hoy más que nunca, se esfuerza por señalar la huella del Evangelio en el camino de los hombres y de los pueblos. Pero cuanto

más se coloca en el tiempo, más debe hacer resaltar su aspecto original. El hombre moderno, con frecuencia traicionado por sus propias obras, espera mucho de la Iglesia, mucho más de lo que se atreve a reconocer e incluso a pensar. La Iglesia, ante los gigantescos desafíos de nuestro tiempo, adopta la actitud del pequeño David: no tiene respuestas para todas las preguntas, pero lanza a todos un llamamiento a que vayan más lejos, hasta los confines de lo humano. No tiene ni oro ni plata, pero en nombre de Cristo dice: "levántate y anda". Con sencillez prepara el encuentro con el Resucitado, con Aquél que suscita y sacia -a la vez- un hambre de justicia más profunda que la de los hombres. Una Iglesia que diera a los hombres solo lo que éstos pueden ya darse a sí mismos se trasformaría automáticamente en una Iglesia insignificante, carente de interés. No sería la Iglesia ¡Feliz esta Iglesia peregrinante en plena era nuclear, cuyas alforjas solo contienen algunos pedruscos pulidos por el torrente del Espíritu! Todas las liberaciones humanas, por muy necesarias que sean, no acabarán nunca siendo una salvación, la salvación pascual. Y esta salvación, aunque pueda parecer endeble, irrisoria, a los ojos de los poderosos de este mundo, es la única que libera verdaderamente al hombre, a la humanidad entera.

La enseñanza social de la Iglesia, en fin, es una incitación permanente para que ella, a la luz del Evangelio, verifique su propia existencia comunitaria. Tenemos la grave responsabilidad de ofrecer a los demás nuestra experiencia de vida eclesial en la que cristianos de todo tipo, no sin trabajo, aprenden a llevar una vida fraterna y son también capaces de producir, si no ya modelos, por lo menos ensayos de relaciones sociales que se renuevan y amplían sin cesar. En este sentido, el testimonio de las comunidades monásticas y religiosas debe ser una luz para nosotros.

Una Iglesia que no viviera "en espíritu de verdad" lo que enseña, se vería abandonada muy pronto. La Iglesia puede ser fermento de unidad en el mundo cuando comienza por dar ejemplo; diría, incluso, por dar

espectáculo. Se transforma, de ese modo, en una especie de parábola viva de la comunión fraterna a la que aspiran todos los hombres. Es el lugar donde todos y cada un son aceptados y acogidos con sus propias diferencias.

Ecuador y su Esperanza. Vivimos en esta tierra el tiempo de lo provisional, pero también de lo posible. Es preciso tomar en serio este tiempo, pues es materia del Reino de la justicia de Dios. Una justicia nunca terminada, siempre por hacer, hasta la Tierra Nueva. Ignoramos cómo culminará nuestra historia terrena. Pero, apoyados en la Promesa divina, sabemos que la liberación integral del hombre será un don gratuito de Dios. En la obra de la justicia no habrá huelgas ni asuetos; y el Maestro de obra nunca despedirá al hombre de buena voluntad. Pero, ¿seremos verdaderamente hombres con hambre y sed de justicia? La justicia de Dios espera la justicia de los hombres para colmarla. La paciencia de Dios nos llama a la impaciencia, a la perseverancia.

La gracia de esta Semana Social nos despierta a la esperanza. Nuestra mirada se hace más afinada para observar el mal, con frecuencia desplegado ante nosotros, que para captar el bien, a menudo oculto a nuestros ojos. Nuestra época está más inclinada a creer las malas noticias que las buenas. ¡Que toda denuncia de injusticia esté siempre acompañada de un anuncio de justicia! De una justicia no solo posible, sino ya vivida, por endeble que sea.

Ecuador: sé una comunidad abierta al don de la esperanza. En una sociedad de la previsión, de la programación, da testimonio de que tu verdadero porvenir es un don de Dios. Puedes fabricarte tú mismo tus pequeñas esperanzas; pero la gran esperanza, la única que necesitas, puedes recibirla solo de Dios.

Ecuador: sé una comunidad capaz de vivir en la esperanza. Tu oración ha de ser, ante todo, una oración para la esperanza. El Señor llena tus

manos vacías que se levantan hacia El, permite que puedas ir al encuentro de la bella, de la loca esperanza, de una esperanza que te rebasa por todas partes.

Ecuador: sé una comunidad lista a dar cuenta de la esperanza que está en ti. Lo que te ha sido dado debe ser provechoso para América Latina, para todos los continentes. Los hombres tienen necesidad de esperanza, muchos no se atreven a pedirla porque no saben rezar. Tú les eres deudor de ese pan diario que es la esperanza. La esperanza no se reparte tan fácilmente como un paquete de víveres; se comunica solo mediante el testimonio, el compromiso de vida. Lo importante no es lo que dices sobre la esperanza, sino lo que vives de ella en lo más profundo de tu vida diaria.

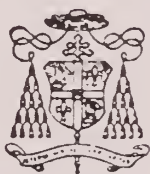
Ecuador: que esta Semana Social te dé la posibilidad de abastecerte abundantemente de esperanza para las semanas que vienen, para el largo camino que te queda aún por recorrer hacia la Tierra Nueva y los Cielos Nuevos donde la Justicia y la Paz no dejan de abrazarse.

Ecuador: ante las tareas de justicia, de solidaridad y de integración social que te apremian, saludo tu esperanza, la valentía de tu esperanza.

Roger Card. Echegaray

HOMENAJE POSTUMO A SU EMINENCIA

EL CARDENAL
PABLO MUÑOZ VEGA, S. J.



ARZOBISPO EMERITO DE QUITO
Y PRESIDENTE DE HONOR
DE LA
CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA

Ha muerto el card. Pablo Muñoz Vega, s.j., arzobispo emerito de Quito

El cardenal Pablo Muñoz Vega, s.j., arzobispo emérito de Quito, falleció a las 11:00 de la mañana del viernes 3 de junio, a la edad de 91 años.

Pablo Muñoz Vega nació el 23 de mayo de 1903 en Mira, diócesis de Tulcán (Ecuador). Ingresó en la Compañía de Jesús el 27 de septiembre de 1918. Junto con el amor a los libros creció en él un gran amor a la Iglesia. Realizó sus estudios filosóficos y teológicos en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, donde consiguió la licenciatura en filosofía y el doctorado en teología.

Recibió la ordenación sacerdotal el 25 de julio de 1933 en la iglesia romana de San Ignacio.

En el curso académico 1937-1938 fue nombrado profesor de la facultad de filosofía de la citada Universidad, enseñando sucesivamente psicología racional, cosmología, filosofía de las ciencias y psicología religiosa.

En 1949 tuvo que dejar la Gregoriana porque fue designado superior de la viceprovincia ecuatoriana de los jesuitas, a la que dio un gran impulso. El gran desarrollo que alcanzó bajo su mandato movió a los superiores a hacerla provincia independiente. Promovió y obtuvo en 1954 la fundación de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador en Quito.

Concluido su servicio como provincial, fue llamado nuevamente a Roma en 1955 para desempeñar el cargo de rector del Pontificio Colegio Pío Latinoamericano en la sede de piazza Gioacchino Belli en el Trastevere, hasta que el 31 de julio de 1958 fue designado rector magnífico de la Pontificia Universidad Gregoriana, cargo que desempeñó hasta septiembre de 1963, siendo al mismo tiempo profesor de psicología de la

religión en las facultades de filosofía y misionología. En aquel período actuó como consultor de varios dicasterios romanos.

Durante el rectorado del padre Muñoz Vega la Universidad Gregoriana se desarrolló notablemente: la facultad de teología amplió los cursos y el número de profesores; el Instituto de ciencias sociales se dividió en dos secciones: la económica y la sociológica; el Instituto de espiritualidad obtuvo de la Sante Sede un decreto oficial de erección; comenzaron a publicarse tres nuevas colecciones científicas: Acta nuntiaturae Gallicae, Studi critici delle scienze y Archivium historiae pontificiae; se constituyó un fondo especial para las publicaciones universitarias; aumentó considerablemente el número de los libros de la biblioteca y el cuerpo académico llegó a tener 141 profesores. En esos años publicó los resultados de sus profundos estudios científicos.

El Papa Pablo VI lo nombró, obispo titular de Ceramo y coadjutor «sedi datus» del cardenal arzobispo de Quito, Carlos María de la Torre, el 7 de febrero de 1964. Recibió la ordenación episcopal el 19 de marzo de dicho año. Pasó a ser arzobispo primado de Ecuador el 23 de junio de 1967. Como obispo coadjutor y luego como arzobispo de Quito logró dar un notable impulso a la vida cristiana, poniendo gran empeño en la promoción humana de los ecuatorianos; se distinguió por sus afanes de renovación pastoral y también por su empeño en favor del diálogo político y de la democracia.

Sus escritos científicos versan principalmente sobre san Agustín, al que dedicó su tesis doctoral titulada: Estudio sobre la psicología de la conversión en san Agustín. Al nombre del cardenal Muñoz Vega están vinculadas entre otras cosas el nacimiento de la Radio Católica de Quito e importantes iniciativas en favor de los pobres.

El mismo Papa lo creó cardenal en el consistorio del 28 de abril de 1969, del título de San Roberto Belarmino.

En el Concilio destacó por sus intervenciones en el campo teológico.

Participó en varias Asambleas del Sínodo de los obispos (en una de ellas fue presidente) y en las Conferencias generales del Episcopado latinoamericano celebradas en Medellín, Puebla y Santo Domingo.

Fue varios años presidente de la Conferencia episcopal de su país y vicepresidente del CELAM. Fue miembro de las Congregaciones para los religiosos e institutos seculares y para la educación católica.

Juan Pablo II aceptó su renuncia al gobierno pastoral de la sede metropolitana de Quito el 1 de junio de 1985. Sin embargo, su testimonio de fidelidad eclesial y de celo pastoral han seguido brillando diariamente a través de su vida sacerdotal entre los fieles de Quito.

PESAME DEL SANTO PADRE

El Santo Padre, apenas conoció la noticia de la muerte del cardenal Pablo Muñoz Vega, envió a Mons. Antonio José González Zumárraga, arzobispo de la capital quiteña, el siguiente telegrama:

Al recibir la triste noticia del fallecimiento del señor cardenal Pablo Muñoz Vega, s.j., arzobispo emérito de Quito, ofrezco fervientes plegarias por el eterno descanso del que fue pastor ejemplar de esa arquidiócesis a la que consagró generosamente tantos años de solicitud y entrega pastoral.

Mientras expreso mi sentido pésame a usted, a los obispos auxiliares, al clero, comunidades religiosas y fieles de esa amadísima Iglesia particular, y rogándole comunique estos mismos sentimientos a los familiares del difunto purpurado, otorgo de corazón a todos una especial bendición apostólica como signo de esperanza cristiana en el Señor resucitado.

JOANNES PAULUS PP. II

Un telegrama análogo envió también el cardenal secretario de Estado, Angelo Sodano.
El funeral fue un verdadero plebiscito.

HONRAS FUNEBRES

'Nadie tiene más amor que aquel que da la vida por los amigos' (Jn 15, 13)

1. Hay pequeños hechos, a veces más elocuentes que un río de palabras. Hace poco más de un par de semanas, el 17 de mayo, se celebraba en esta Iglesia Catedral el jubileo episcopal del Señor Arzobispo, Monseñor Antonio González Zumárraga, con la alegría y el calor de una gran familia. Había ya transcurrido una parte de la celebración eucarística, cuando ingresó en el templo el Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, y se le acomodó rápidamente el lugar que se le asignaba de ordinario en esta clase de eventos. Todos vieron que el anciano Prelado carecía prácticamente de fuerzas físicas y tenía que hacer un gran esfuerzo para mantenerse erguido en su asiento. Porque él solía sentarse erguido, conforme a su estilo habitual, expresivo de cierta nobleza que no necesita del orgullo para manifestarse. Hacia el final de la ceremonia, el Señor Cardenal aprovechó un momento propicio, se despidió de unas pocas personas y salió discretamente.

Nadie supo que esa mañana, en la Casa del Sagrado Corazón en La Armenia, se hizo todo esfuerzo por disuadir a Su Eminencia de participar en la Misa del jubileo de Monseñor González en la Catedral, pues ya el Señor Cardenal había tomado parte en manifestaciones previas suficientes. Estos ángeles de la guarda del Señor Cardenal, los padres Gustavo y Carlos, con las hermanas religiosas, querían evitarle una peligrosa fatiga y se opusieron tenazmente a traerle a Quito. Cuando Su Eminencia vio que, definitivamente, no le dejaban estar en la fiesta de su sucesor en el pastoreo de la Arquidiócesis, expresó su emoción de una forma tan insólita como conmovedora: las lágrimas acudieron a sus ojos; lloró, serena y mansamente.

Por eso le trajeron enseguida sus arrepentidos ángeles de la guarda. Monseñor Antonio González conmovido a su vez con este relato,

comentó luego: 'En realidad, el Señor Cardenal me quiere, siempre me ha querido'. Esta mañana, en Jerusalén, nuestro Arzobispo ha expresado de su lado el amor con el que corresponde al Señor Cardenal, en una Eucaristía que se une a la nuestra y establece una comunión capaz de suplir su pena y la nuestra, por la imposibilidad de tenerlo aquí y ahora, para presidir este solemne funeral.

2. Pocos días después, el 23 de mayo, celebraba Su Eminencia los 91 años de edad. Convocó en su casa a un reducido número de personas. Pienso que a todos los que allí estábamos nos tocó el corazón cuando nos llamó sus amigos. 'Doy gracias a Dios, dijo, por celebrar este cumpleaños rodeado de mis buenos amigos'. La palabra 'amigo' tenía en su voz un acento especial, hecho de sinceridad y belleza de alma.

El desfile de innumerables personas ante su féretro ayer por la tarde y hoy por la mañana, las sentidas palabras de pésame que hemos recibido, las declaraciones que se entrecruzan en los medios de comunicación social, son testimonio claro de que el círculo de amistades del Señor Cardenal trasciende lo que es normal y común. Va más allá del círculo familiar, aquí presente hoy para despedirle, del círculo de los colaboradores o de los que le acompañaban en la realización de los proyectos que impulsó hasta el último minuto.

Es toda una nación la que se siente tocada en el alma por la partida del Señor Cardenal. Desde el Señor Presidente de la República, a quien él ponía con natural afecto entre 'mis buenos amigos', hasta esos niños que han pegado su nariz al vidrio del féretro y nunca olvidarán el anciano rostro, lleno de paz, que trae lágrimas a los ojos de tantas personas, aun muy inesperadas.

3. Queridos hermanos, sucede que nos cabe tocar, experimentar, la fuerza viva de un secreto a voces. Ante nuestros ojos se tiene la señal profética que nos descubre el ser auténtico de nosotros mismos, del

mundo, de la sociedad. Es el Amor de Dios la razón de ser, la entraña, la explicación, de que haya cielos y tierra, de que existamos cada uno de nosotros y nuestras familias y la Patria a la que nos pertenecemos. Un Amor que quiso participarnos la vida y llamarnos a ser hijos de Dios en Jesucristo. Fue Nuestro Señor Jesucristo el que nos sacó de la servidumbre y del temor para hacernos sus amigos. 'A vosotros, dice el Evangelio, os llamé amigos' (Jn 15, 13). Y es el Espíritu Santo Espíritu de Amor, alma de la Iglesia, fuerza transformadora del mundo hacia su unidad eterna en la gloria del Padre.

Queridos hermanos, este grandioso Amor de Dios se nos ha hecho cercano, freterno y servicial en este hombre que hoy lloramos. El no recibió del Señor aquellas cualidades físicas que se consideran adecuadas en el mercadeo de las celebridades. Sí recibió, ciertamente, excelsas dotes de inteligencia, que brillaron especialmente en su trabajo intelectual. Pero esta clase de brillo suele despertar más admiración que afecto. Lo decisivo que él recibió, como también recibe cada uno de nosotros, fue el don bautismal, donde somos constituidos hijos de Dios y partícipes en la misión de Jesucristo en el mundo. Esta es la explicación radical de su vida. El Amor de Dios le buscó para contagiarlo y para enseñarle una gran verdad: que la persona humana alcanza su cumplida realización como tal persona cuando descubre que su libertad ha sido creada para trascenderse a sí mismo y entregarse al servicio de Dios y de los demás. La libertad alcanza su pleno sentido en la entrega por amor, el ejemplo de las tres Personas divinas en la Santísima Trinidad.

Me atrevería a decir que esta es la interpretación esencial de la vida de nuestro Cardenal. Una existencia entregada a los demás por amor a Dios y bajo el aliento del Espíritu. Un olvido de sí, que se expresaba en la humildad más sorprendente. Una abnegación que denunciaba su fuente inspiradora, que no era otra que su gran Amigo, su Mejor Amigo, Jesucristo, crucificado por nuestra salvación y que, desde su Corazón Sagrado, ofrece torrentes de gracia y de perdón, panoramas de amor, de justicia y de paz.

4. Una vida tan larga e intensa como la del Señor Cardenal tiene para mucuhos biógrafos, en la ruta ya emprendida por el padre Miranda Rivadeneira y otros. Dios llevó de la mano a Pablo Muñoz Vega por muchas rutas densas de significados. Desde los jugueteos infantiles en Mira hasta su última recomendación, ayer, para que continuara el dispensario médico en La Armenia, al servicio de los más necesitados. No podemos ahora aspirar ni siquiera a un ligero escorzo de esta vida tan llena de fecundo servicio. Solamente quiero extraer un hilo, que pueda dejarnos a todos alguna lección en este día en que lo despedimos.

Cuando era profesor de la Universidad Gregoriana, iba Su Eminencia a atender confesiones en la Iglesia de los jesuitas en Roma, la Chiesa del Gesú, conforme a una ignaciana tradición, que ha traído a la Iglesia mucho beneficio. Sacaba para esta tarea pastoral algunas horas en medio de su apretada jornada académica e investigadora. Un día, cierta mujer del pueblo, una de sus penitentes, le explicaba los problemas que tenía, con aquella prolijidad característica de quien se siente atrapado por las dificultades. El entonces profesor Muñoz Vega notó que se le iba colmando la paciencia. Algo debió decir para indicar que tenía prisa y la mujer, con aquella franqueza de los sencillos, le hizo un reclamo que Su Eminencia nunca olvidó y que alguna vez nos relató en confidencia. 'Pero, dijo la señora, si ustedes los sabios no nos ayudan y aconsejan a nosostras pobres ¿para qué es su sabiduría?'.

Aquel evangélico reclamo, ese 'noi altre poverelle' literalmente recordado se grabó en su conciencia. Era marca de Dios. Porque el Amor de Dios tiene preferencia por el que menos tiene, menos vale, menos puede. Y esta es la nota más incisiva de este Amor, porque rompe con la lógica del poder y del dinero, del goce de los placeres y del egoísmo arrollador.

5. Bien conoce el pueblo del Ecuador que nuestro Cardenal se ha entregado al servicio de las mayorías más necesitadas, ha amado con predilección a los hermanos indígenas, sin cálculo terrenal de ninguna

clase. Su corazón de oro, caldeado por el Espíritu Santo, ha tomado del Concilio Vaticano II la norma de que 'la igual dignidad de la persona exige que se llegue a una situación social más humana y más justa' (GS29), sin marginaciones, sin que los débiles de la sociedad sean jámas abandonados a su suerte, sino que conozcan efectivamente el lazo fuerte de la solidaridad cristiana, sea en las instituciones de orden público, sea en el diario tejido de las actividades sociales.

No es una teoría etérea y espiritualista la que nace del Amor de Dios. Es un compromiso de entrega a los demás conforme al Corazón de Cristo, con amistad preferente para con los más pobres y en la línea de un esforzado, alegre y humilde sacrificio. Cuando hoy empezamos a contar con un nuevo y poderoso intercesor ante el Señor, agradecemos los frutos de la vida del Señor Cardenal, su ejemplo, la llamada que a todos nos dirige.

María Santísima, en esta hora de la Patria tan necesitada de esperanza, encienda en nosotros todos la luz y el calor de un amor renovado, divino y fraterno, que sea prenda de mejores días para todos los ecuatorianos. Así sea.

Homilía pronunciada por el Exmo. Monseñor Antonio Arregui Yarza, Obispo Auxiliar de Quito, en la Misa de honras fúnebres que se celebró en la Catedral Metropolitana el 4 de junio de 1994, antes de la inhumación de los restos mortales del Sr. Cardenal.

"A NOMBRE DEL PAIS OS DIGO ADIOS"

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ARQ. SIXTO DURAN BALLEN

Quiero despedir al amigo entrañable. De su sabiduría y bondad he sido beneficiado muchas veces.

Como alumno que fui de los Jesuitas, lo conocí en la década de los '40, cuando al regresar al país luego de culminar mi carrera universitaria en el exterior fui al Hogar Xavier a visitar a algunos de mis profesores y amigos.

Alguno de ellos me lo presentó y desde esos momentos me ofreció su amistad y su consejo siempre sano, y yo aprendí a quererlo y respetarlo.

Años más tarde, en Roma, cuando ejercía la rectoría de la Universidad Gregoriana, Finita y yo fuimos a visitarlo y con gran espontaneidad se ofreció a ser nuestro guía en la ciudad eterna.

Cuánto aprendimos de él a través de sus labios!

Al mismo tiempo fuimos testigos del aprecio y la admiración en que el mundo internacional de la cultura y la religión lo tenían.

Pero, él renunció a esa carrera en el mundo de la cultura para asumir la carga pastoral en los difíciles momentos que todos conocemos y lo hizo siempre con una sonrisa y una palabra amable que daban belleza a la solidez y exigencia de los principios que proclamaba.

En el cardenal Muñoz Vega yo, como la inmensa mayoría de vosotros compatriotas hemos visto al prelado ejemplar en su humildad y entrega a los más necesitados.

Su intenso anhelo por una justicia social que entregara dignidad de vivir a todos los ecuatorianos. Su fe en el hombre y la mujer ecuatorianos como capaces de conquistar un futuro para sus hijos, unidos fraternal-

mente en sus diferentes culturas, entre las que su amor privilegiaba, siempre, a los marginados, los deprimidos y los indígenas; su intenso amor por la verdad, proclamada sin descanso como fuente de mejora personal y colectiva. Su respeto a las libertades y su fuerza para exigir responsabilidades.

Su incansable siembra de paz, las fecundas mediaciones que ejerció en momentos de crisis nacional todo ello y mucho más, que no se perderá en la memoria de los ecuatorianos, le convierten en una de las más hermosas y fructíferas bendiciones que Dios ha enviado a nuestra Patria.

Ya el Estado le reconoció los más altos honores en las órdenes civiles; hoy quiero anunciarios que las Fuerzas Armadas, que consideraron siempre al Cardenal Muñoz Vega como su guía e inspirador de los más grandes ideales patrios, le otorgará póstumamente la Gran Cruz de la Orden Militar Atahualpa en la tradicional misa de los treinta días de su fallecimiento.

Hago votos porque continúe la Nueva Evangelización que él supo alentar con tanto empeño. Con la huella de su claro accionar, expresada en la Campaña Cuaresmal MUNERA, en la Facultad de Teología, en la Radio Católica Nacional, el Instituto Psiquiátrico de Parcayacu y tantas otras obras, sirva de inspiración a quienes ha dejado como sucesores en la Misión Pastoral. Particularmente encuentre plena expansión ante el próximo milenio, la riqueza del pensamiento y de los anhelos del Señor Cardenal en favor de la familia y de la educación integral, moral y religiosa de la juventud.

Querido Cardenal, hoy le lloramos pero le sentiremos siempre entre nosotros.

Gracias por su vida de apóstol; gracias por su sabia presencia; gracias por su amor a la Patria; gracias por su ejemplo.

A nombre del País entero os digo Adiós, en su plena significación: Hasta luego; ya estáis con nuestro Dios.

Conseguid de El la Bendición para nuestra Patria!

PALABRAS DEL P. JORGE CARRION G., S.J.

Excmo. Sr. Presidente de la República,
Sr. Presidente de la Corte Suprema de Justicia,
Sr. Nuncio Apostólico,
Señores Obispos,
Queridos hermanos Jesuitas,
Hermanos todos:

La sagrada liturgia permite que después de la Eucaristía ofrecida por un deudo fallecido, sus familiares o amigos puedan decir unas palabras de afectuosa despedida y al mismo tiempo de esperanza.

Ha partido nuestro muy querido hermano, el Sr. Cardenal Pablo Muñoz Vega, y es justo que como Provincial de la Compañía de Jesús, en nombre de todos los jesuitas del Ecuador, a quienes nos acompaña desde Roma el P. General, me dirija a Uds. para expresar el fraternal sentimiento de pesar por la partida a la casa del Padre de nuestro queridísimo hermano Pablo Muñoz Vega, hijo predilecto de la Compañía fundada por Ignacio de Loyola.

Hemos oído tanto en la homilía del Sr. Obispo Auxiliar Antonio Arregui como en las palabras tan amistosas y llenas de admiración por nuestro Cardenal, pronunciadas por el Dr. Jorge Salvador Lara en nombre de los seglares, la exaltación de las virtudes excelsas del Cardenal fallecido y que ha sido gloria de la Iglesia y del Ecuador.

Quiero ahora insistir más bien en algunos aspectos muy propios de su personalidad tan rica para todas las personas de buena voluntad.

A edad muy temprana ingresó en el Seminario Menor de la Compañía de Jesús de Cotocollao, cerca de Quito. Ya desde entonces demostró su

capacidad de reflexión y su profunda piedad. Las cartas escritas a su padre demuestran una inteligencia poco común y un espíritu adornado de una delicadeza extraordinaria. En los años del Noviciado encontró en la espiritualidad de la Compañía de Jesús, el ideal de una entrega total al Señor para servicio de los demás. Bebió con verdadera sed espiritual las enseñanzas del libro de los Ejercicios de San Ignacio y aprendió allí, en la intimidad de la oración, la manera sencilla y práctica a la vez de seguir a su Señor Jesús por quien lo había dejado todo. También el joven jesuita hacía la pregunta: "Maestro, ¿dónde vives?" (Jn. 1,38) que hace dos mil años le hicieron los discípulos de Juan el Bautista, y como ellos captó de inmediato la respuesta: "Ven y lo verás" (Jn. 1,39). Desde entonces nuestro hermano Pablo Muñoz siguió día a día al Maestro por excelencia. Se imbuyó de su amor y del deseo de seguirle. En el silencio de la oración, y luego en sus Eucaristías como sacerdote, bebió a torrentes la dulzura de su intimidad. Y ésta es la razón por la que el joven jesuita, el intelectual y profesor, el Rector del Pío Latino y de la Gregoriana, el Provincial de los jesuitas en el Ecuador, el Pastor de las almas, difundía en todo momento con inmensa suavidad la presencia del Jesús manso y humilde de corazón. Ese era el secreto del querido Cardenal para todas sus actividades: llenarse de Dios diariamente en la elocuencia del silencio, al igual que su Maestro en las noches pasadas en oración bajo el cielo estrelldo de Galilea.

Por ser hombre de oración al igual que su Padre Ignacio de Loyola, ésta se demostraba en un profundo amor real a la Iglesia, especialmente al Sumo Pontífice, Vicario de Cristo a quien Ignacio quiso que su orden tuviera una especial obligación de obediencia como al representante de Dios en la tierra. Pablo Muñoz vivió de veras esta virtud tan ignaciana. Amó a la Iglesia en los Pontífices a quienes sirvió lleno de reverente devoción, la amó en las muy diversas actividades que desempeñó en la Iglesia como hombre de preclara inteligencia, lo amó con sus sabias reflexiones especialmente en el Concilio Vaticano II, y la amó con sus actividades pastorales como Superior de los Jesuitas, como Obispo,

Arzobispo, Cardenal de la Santa Iglesia. Pero ese amor le salía espontáneo, sencillo sin muchas palabras, pero muy fecundo en sus obras, calladamente, eficientemente. Para él la Iglesia era la continuación y el cuerpo vivo del Cristo de su intimidad en la oración personal diaria, silenciosa y prolongada.

Pero tal vez lo que más nos llamó la atención en el Cardenal tan querido fue, y seguirá siendo como un dulce recuerdo, su extraordinaria mansedumbre. Vivió de veras la bienaventuranza proclamada en el Sermón de la Montaña: "Dichosos los mansos porque ellos poseerán la tierra" (Mt. 5,5) En otras palabras, fue el hombre humilde, sencillo, bondadoso, para quien no había acepción de personas. Trataba con la misma atención y afecto al intelectual, al gobernante, al letrado; pero diría que, tal vez, sin hacerlo notar, se inclinaba más tiernamente al pueblo sencillo, iletrado, pobre, ingenuo. Gozaba en las manifestaciones multitudinarias de religiosidad popular. Sin pretensiones y sencillamente repetía las escenas evangélicas que nos narran los Sinópticos. Todos le seguían ansiosos de escuchar su palabra llena de paz, de verdad, de segura doctrina y de amor. Y todo esto con una mansedumbre impregnada de sabiduría que solo podía venir del Espíritu Santo que llenaba su alma. Sí, Pablo Muñoz poseyó la tierra por manso. Hoy está en el cielo y resucitará. Su espíritu está lleno ya de la luz de la resurreción.

En nombre personal y de los hermanos jesuitas agradezco a todos los que han manifestado tanto cariño y admiración a este nuestro hermano Pablo, hijo predilecto de Ignacio de Loyola.

4 - 6 - 94

"AETERNA VERITAS, VERA CARITAS": "ETERNA VERDAD, VERDADERA CARIDAD". LEMA EPISCOPAL DEL CARDENAL PABLO MUÑOZ VEGA

El Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, a un trascendental momento de su vida, al de su ordenación episcopal, recibida en la espléndida iglesia de San Ignacio de Roma, el 19 de marzo de 1964, lo consideró como una "hora de Dios".

El sacerdote -dijo, refiréndose al momento de su ordenación episcopal- se encuentra en algún momento, que puede ser denominado como la "hora de Dios", "ante los efectos sorprendentes de una como lluvia de destellos reveladores del amor de Dios a los hombres, en los que se descubre con luz de medio día que todo en su existencia, en su campo de acción, en su ambiente, tiende a dar fuerza de trascendencia infinita a esta realidad: "Gratia Dei sum id quod sum": "Por la gracia de Dios soy lo que soy". O sea, todo ante mí y en torno mío revela lo mismo: amor de Cristo, predilección, gracia" (Alocución del 6 de abril de 1964). Ese momento de luz meridiana y de destellos reveladores del amor inefable de Dios se puede llamar con toda razón "la hora de Dios".

Pero para el Cardenal Muñoz Vega no solo fue "hora de Dios" la de su ordenación episcopal, el 19 de marzo de 1964. Tuvo sin duda en el decurso de su existencia innumerables ocasiones en las que le fue dado intuir, comprobar, palpar cómo en su vida todo fue don, es decir, gracias, beneficio, perdón, efusión". "Gracia siempre inmerecida y tantas veces inesperada: beneficio siempre gratuito y que tantas veces, sin embargo, viene con el aspecto infinitamente delicado de premio y aliento por mínimas renuncias". Todas esas ocasiones fueron para Pablo Muñoz Vega "horas de Dios".

Fue "hora de Dios" para Pablo Muñoz Vega el momento de su nacimiento en un temporalmente lejano 23 de mayo de 1903, a principios de este siglo, en el seno de un hogar de profundas convicciones cristianas de la población de Mira en la provincia de Carchi. Los momentos de su nacimiento y de su bautismo en la iglesia parroquial de su lugar natal fueron "hora de Dios", porque en ellas se hicieron patentes el designio amoroso de Dios, el llamamiento divino y la elección que costituyen el proceso de la vocación a la vida religiosa y al ministerio sacerdotal. Esta elección es efecto del amor y predilección de Dios, elección amorosa que precede al mismo llamamiento, elección que se remonta a la eternidad: Dios le dijo a Pablo Muñoz Vega, como al profeta Jeremías: "Antes de formarte en el vientre te escogí, antes de que salieras del seno materno, te consagré: Te nombré profeta, sacerdote y pastor" (Jr. 1,4). Dios pensó en Pablo Muñoz Vega desde toda la eternidad y lo escogió. En su designio inescrutable lo consagró y lo predestinó a una configuración más perfecta con Cristo Sacerdote para servicio de su pueblo santo.

Es así como Yavé dijo a Jeremías: "A donde yo te envíe, irás", al llamarle para el sacerdocio, le dijo también:"a donde yo te envíe, irás".

Y Dios lo sacó, a los doce años de edad, de su tierra natal y lo condujo a Quito, al Colegio "Loyola", luego al Instituto de Cotocollao, porque recibió la vocación de ingresar en la Compañía de Jesús. Después la mano providente de Dios lo envió al Colegio "San Felipe" de Riobamba; más tarde a España, a Bélgica y, por fin, a Roma, para la realización de los estudios eclesiásticos, que lo prepararon para la ordenación sacerdotal.

Para Pablo Muñóz Vega fue otra "hora de Dios" la del 25 de julio de 1933, fiesta del Apóstol Santiago, en que recibió su ordenación sacerdotal. En aquel año 1933 la Iglesia celebraba el"Año Santo" del décimo noveno centenario de la Redención. Pablo Muñoz Vega se encontraba en la lozanía de los treinta años de edad. La iglesia de San Ignacio en

Roma se convirtió para el joven jesuita Muñoz Vega, oriundo de Ecuador, en la iglesia de gratísimos e imperecederos recuerdos, en la iglesia de su sacerdocio, ya que en la misma había de recibir, algo más de treinta años después, ya en tiempos de Concilio Vaticano II, la plenitud del Sacerdocio, al ser ordenado Obispo titular de Céramo y Coadjutor dado a la sede metropolitana de Qutio.

En el ambiente de fervor espiritual de aquellos días estivales de Roma, el neopresbítero Pablo Muñoz Vega, celebró su primera Misa junto a la tumba del Apóstol San Pedro en la cripta de la Basílica Vaticana, cual presagio de la dimensión católica que había de tener su futuro ministerio sacerdotal como catedrático y luego como Rector de la Pontificia Universidad Gregoriana.

Fue sin duda otra "hora de Dios" para Mons. Pablo Muñoz Vega, aquella en que tomó posesión de esta Sede Metropolitana de Quito, como el undécimo Arzobispo de Quito, en 1967, y como el sucesor del Cardenal Carlos María de la Torre.

Al tomar posesión del Arzobispado de Quito, anunció que llevaría a la práctica el contenido programático de su lema episcopal:"Aeterna Veritas, Vera Caritas". Eterna Verdad, Verdadera Caridad. Se propuso ser pregonero infatigable de la eterna verdad, que es Dios mismo, según el pensamiento de San Agunstín, y ejecutor del amor eterno de Dios, "Vera Caritas", en la forma bondadosa y amable con que ejerció su ministerio episcopal y en las obras que fundó para servicio caritativo de los pobres y de los enfermos, como la acción "MUNERA" o la fundación del Hospital siquiátrico del Sagrado Corazón.

Fue también "hora de Dios" para el Arzobispo Pablo Muñoz Vega, aquella en que a fines de abril y principios de mayo de 1969, Su Santidad el Papa Pablo VI lo creó Cardenal presbítero de la Iglesia Romana y le impuso el birrete cardenalicio, para honrar con este acto no solo al



mismo purpurado sino al Ecuador, a la Compañía de Jesús y a la Gregoriana.

En el lapso de dieciocho años, durante el cual desempeñó el cargo de Arzobispo de Quito desde el 10 de septiembre de 1967 hasta el 1º de junio de 1985, el señor Cardenal Pablo Muñoz Vega tuvo momentos de intensa luz meridiana y de indescriptibles emociones, al experimentar en los acontecimientos expresiones desbordantes de amor divino. Esos momentos fueron para él "hora de Dios".

Fueron para el Cardenal Muñoz Vega "horas de Dios" las celebraciones del centenario de la Consagración Oficial de la República del Ecuador al Sagrado Corazón de Jesús, celebraciones que él presidió en 1974.

Fue "hora de Dios" la fervorosa celebración del Congreso Eucarístico Bolivariano, que se llevó a cabo en Quito en los días de la solemnidad de "Corpus Christi" de aquel mismo año 1974, para el que vino como Enviado Pontificio el Cardenal Sebastiano Baggio.

Fue "hora de Dios" aquella en que el 29 de enero de 1985 el Cardenal Pablo Muñoz Vega, parafraseando el "Nunc Dimittis" del anciano Simeón, dio, con emoción extraordinaria, el saludo de bienvenida al Vicario del Cristo, S.S. el Papa Juan Pablo II, que en ese día inició su Visita Apostólica al Ecuador.

Pero debemos afirmar que la grande y suprema "hora de Dios" fue para el amado señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, aquella hora de las 10 a la s 11 de la mañana del día viernes tres de junio de este año de 1994. Fue la hora de su comparecencia ante el destello esplendoroso de aquella luz indeficiente que es la Eterna Verdad de Dios: "Aeterna Veritas". Fue la hora de sumergirse en aquel piélago insondable del inefable y verdadero Amor de Dios: "Vera Caritas". Fue para él la hora de pasar de la transitoriedad del tiempo a la querida y anhelada Eternidad de la contemplación beatificante de la Verdad Eterna y a la fruición letificante del

Amor auténtico, de la verdadera Caridad: "Aeterna Veritas, Vera Caritas, Cara Aeternitas". En ese momento se inció para la "Cara Aeternitas", la eternidad del amor divino.

Para esta suprema y definitiva "hora de Dios" Pablo Muñoz Vega se preparó durante su larga vida terrena, pero, sobre todo, desde sus años de estudiante, de maestro y catedrático, de religioso y pastor de la Iglesia. Como estudiante aventajado, a quien Dios le había dotado de un talento extraordianrio, trató de penetrar en la visión y contemplación de aquella luz inconmutable, que es la eterna Verdad de Dios: "Aeterna Veritas". Siguiendo los pasos del gran doctor de la Iglesia, San Agustín, de cuya doctrina filosófico-teológica Pablo Muñoz Vega resultó uno de los mejores investigadores contemporáneos, él pudo describir su trayectoria intelectual con estas mismas palabras del Obispo de Hipona: "Habiéndome convencido de que debía volver a mí mismo, penetré en mi interior, siendo tú mi guía, y ello fue posible porque tú, Señor, me socorriste. Entré y vi con los ojos de mi alma, por encima de la capacidad de estos mismos ojos, por encima de mi mente, una luz inconmutable; no esta luz ordinaria y visible a cualquier hombre. Se trataba de una luz completamente distinta... La conoce el que conoce la verdad. ¡Oh eterna Verdad, verdadera caridad y cara eternidad! Tú eres mi Dios, por ti suspiro día y noche. Y, cuando te conocí por vez primera, fuiste tú quien me elevó hacía ti, para hacerme ver que había algo que ver y que yo no era aún capaz de verlo. Y fortaleciste la debilidad de mi mirada, irradiando con fuerza sobre mí y me estremecí de amor y de temor; y me di cuenta de la gran distancia que me separaba de ti, por la gran desemejanza que hay entre tú y yo, como si oyera tu voz que me decía desde arriba: "Soy alimento de adultos: crece y podrás comerme. Y no me trasformarás en substancia tuya, como sucede con la comida corporal, sino que tú te trasformarás en mí" (Confesiones, lib. 7,10).

Con el estudio, con la práctica de la virtud, con el ejercicio del magisterio y con la celosa acción pastoral, Pablo Muñoz Vega creció y se hizo

adulto, para poder ser asimilado por la luz inconmutable, por la Verdad eterna y por la Caridad verdadera, que es Dios. Y con San Agustín pudo exclamar en la plenitud de su vivencia espiritual: "Me llamaste y clamaste, y quebrantaste mi sordera; brillaste y resplandeciste, y curaste mi ceguera; exhalaste tu perfume y lo aspiré, y ahora te anhelo; gusté de ti, y ahora siento hambre y sed de ti; me tocaste, y deseé con ansia la paz que procede de ti" (Confesiones, lib. 7, 18).

Con designio amoroso, la Providencia Divina dispuso que la suprema "hora de Dios" del Cardenal Pablo Muñoz Vega, la hora de su fallecimiento terreno y de su asimilación en la luz indeficiente de la Verdad eterna de Dios, llegara el primer viernes del mes de junio, día y mes dedicados al culto del Sacratísimo Corazón de Jesús, que es la expresión de la"verdadera caridad" o amor infinito de Dios hacia nosotros. Fue don y gracia de Dios el hecho de que el Cardenal Muñoz Vega llegara a esta hora débil en su cuerpo, pues se desmoronaba su morada terrenal, pero lúcido en su mente y en su espíritu, hasta poder presentir, en la mañana de ese día, que se acercaba la hora de su glorificación.

Y, puesto que había vivido con intensidad la "verdadera caridad" de Dios, pudo recomendar a quienes le rodeaban en ese momento que vivieran siempre unidos por el amor fraterno.

Todos los miembros de esta Iglesia particular de Quito, de la cual el Cardenal Pablo Muñoz Vega fue su Arzobispo, todos los miembros del Episcopado y de la Iglesia que peregrina en el Ecuador y todos los ecuatorianos, que constituimos esta Patria nuestra consagrada al Sagrado Corazón de Jesucristo, recibamos y llevemos a la práctica esta última recomendación de nuestro amado Cardenal: vivamos y trabajemos siempre unidos con los lazos del amor fraterno. Solo unidos podremos resolver los problemas y superar las dificultades que encuentra el pueblo ecuatoriano en su anhelo de forjar un porvenir nacional de progreso y desarrollo, de libertad y respeto de la dignidad de la persona

humana; de justicia social, de unión y concordia nacional, que fundamenten el disfrute de una auténtica paz nacional.

En esta eucaristía que celebramos al mes del fallecimiento del querido Cardenal Pablo Muñoz Vega, en nombre de la Iglesia Arquidiocesana de Quito, agradezco al Gobierno Nacional en la persona del Señor Presidente Constitucional de la República, a las Fuerzas Armadas, a los hermanos Obispos del Ecuador, al Vble. Cabildo Metropolitano, al Presbiterio, a las Comunidades religiosas y a todo el pueblo de Quito y del Ecuador por el homenaje tributado a la memoria del Cardenal Pablo Muñoz Vega con ocasión de su solemne y multitudinario funeral, celebrado en esta misma Catedral.

Que para él brille y resplandezca la luz eterna, que goce de la fruición del Amor perfecto y disfrute para siempre de la paz que procede de Dios.

Así sea.

Homilía pronunciada por el Excmo. Mons. Antono J. González Z., Arzobispo de Quito, en la Misa de Honras celebrada en la Catedral Metropolitana de Quito, el día martes 5 de julio de 1994.



Documentos Arquidiocesanos

Mons. Antonio González Z.
25 años Obispo

Francisco Salazar Alvarado

Poseo en mi biblioteca un libro bastante desconocido, que debe haber sido de pequeña edición y que hoy, a lo mejor, repose en bibliotecas eclesiásticas, como una rareza bibliográfica. Es su título "Vida canónica, ascética y social del Obispo perfecto". Su autor es el ilustre sacerdote, teólogo y Canónigo de la Iglesia Catedral de Quito, el Canónigo Arcediano Dr. Alejandro Mateus. El libro está editado por la Escuela Tipográfica Salesiana, en1936.

Lo he leído en lo comprensible, para quien no conoce el latín. Está escrito en buena parte en el idioma oficial de la Iglesia y en lo que a comentarios y consideraciones se refiere, en castellano.

"¿En qué consiste la perfección de un Obispo ?" -se pregunta el autor- y a su vez se responde. "Puede tener todas las virtudes, buenas obras, oración y mortificación de un cristiano, de un religioso, de un sacerdote, de un anacoreta santos, mas no por esto será un Obispo perfecto, si no cumple todos sus deberes o le faltan las virtudes que le corresponden".

La responsabilidad de un Obispo es enorme porque está colocado en la más alta posición dentro de nuestra iglesia. El pastor de la grey, conforme al ordenamiento que su Divino Fundador, Jesucristo, dio a la Iglesia.

Estas consideraciones vienen con motivo de hallarnos celebrando los 25 años de consagración episcopal de Mons. Antonio José González Zumárraga, actual Arzobispo de Quito.

El es sucesor en el gobierno eclesiástico de grandes figuras nacionales. Cronológicamente, volviendo hacia atrás los años han ocupado el sillón arzobispal: Card. Pablo Muñoz Veja, S. J., Card. Carlos María de la Torre Nieto, los Monseñores Manuel María Pólit Lasso, Federico González Suárez, Pedro Rafael González y Calisto, José Ignacio Ordóñez Laso, José Ignacio Checa y Barba, José María de Jesús Yerovi Pintado, José María Riofrío y Valdivieso, Francisco Javier de Garaycoa y LLaguno, y Nicolás Joaquín de Arteta y Calisto, el primer Arzobispo. Se crea la Arquidiócesis el 13 de enero de 1848.

Mons. González hizo sus estudios de Filosofía y Teología en el Seminario Mayor de Quito, recibió la ordenación sacerdotal el 29 de junio de 1951. En la Pontificia Universidad de Salamanca obtuvo el Título de Doctor en Derecho Canónico. Su tesis doctoral "Fray Gaspar de Villarroel, su "Govierno Eclesiástico Pacífico" y el Patronato Indiano" es un amplio estudio sobre nuestro compatriota, religioso agustino y Obispo de Santiago de Chile, su obra y las connotaciones del patronato, que heredado de la dominación española rigió hasta la firma del primer Concordato, en el Gobierno de Gabriel García Moreno.

Después de su asistencia parroquial en los curatos de San Sebastián, Santa Prisca, la Subdirección del Pensionado Pedro Pablo Borja Nº2, su trabajo en la Curia Metropolitana, su magisterio en los Colegios de los Sagrados Corazones de Rumipamba y Nuestra Madre de la Merced y en las Facultades de Jurisprudencia, Economía y Teología de la Universidad Católica, fue nombrado Obispo Titular de Tagarata y auxiliar de Quito el 17 de mayo de 1969.

En 1976 fue nombrado Administrador Apostólico de Machala y luego Obispo de la misma Diócesis en 1978. El 28 de junio de 1980 fue designado Arzobispo Coadjutor de Quito y asumió la función definitiva el 1º de junio de 1985. Ha presidido la Conferencia Episcopal Ecuatoriana y ha participado en varias conferencias del CELAM. Es Gran Canciller de la Pontificia Universidad Católica.

EL celoso cumplimiento de su misión en la Arquidiócesis de Quito le ha revelado como un prudente y austero pastor de las almas, que al mismo que es amable y paciente, es severo y terminante en su autoridad.

Con el título de "Mensaje Dominical" lleva ya publicados dos gruesos volúmenes de homilías explicativas de la palabra de Dios, que deben servir de guía en la meditación a sacerdotes y fieles. Otro tanto pueden ocupar diversas intervenciones suyas especiales en ceremonias religiosas y actos académicos, que deben recopilare, para conservar su pensamiento orientador como Jefe de la Iglesia de nuestra patria.

Nadie en el mundo puede hablar de perfección, sobre todo si el modelo es el Maestro Divino, perfección absoluta. Mons. González añade, a las virtudes de que Dios le ha dotado y le permite mantener, el fiel cumplimiento de su deber de pastor de almas.

Bien se ha hecho en colocar en las invitaciones que circulan para diversos actos de un hermoso cuadro con la figura del Buen Pastor, que con mansedumbre y humildad conduce a las ovejas de su rebaño. Esa es la imagen que Jesús quiso que sus seguidores tuvieran siempre delante.

Que Dios conserve muchos años a nuestro Arzobispo, no solo orientando en la cátedra de las ciencias universitarias, sino en la cátedra del buen vivir cristiano, como sucesor de los Apóstoles, iluminando el camino de sus hijos, con la luz del Evangelio.

Mons. Juan Larrea Holguín: 25 años Obispo

Francisca Salazar Alvarado

Escrito ya un artículo en elogio de Mons. González, Arzobispo de Quito, en el cual hago referencia a un libro, bastante viejo, sobre las cualidades que debe tener un obispo vino a caer en mis manos un análisis, de estos días, escrito en España, sobre la evaluación que se hace de un sacerdote para elevarlo a la categoría de obispo.

Ahora ya se actúa de acuerdo a lo prescrito por el moderno Código de Derecho Canónico, puesto en vigencia por el actual Pontífice desde 1983. La base, antes y hoy es la doctrina sobre materia sustentada por San Pablo en la Carta a Tito.

Es indispensable y de modo sobresaliente, en un obispo que sea insigne en una fe firme, esperanza, caridad, obediencia, humildad y buenas costumbres; piedad, que incluye la celebración de la santa misa y el rezo del oficio divino y la devoción mariana; celo por el bien de las almas y el ministerio pastoral inteligencia y sabiduría; adhesión fiel y convencida al magisterio de la Iglesia; prudencia y virtudes humanas cristianas y sacerdotales: justicia, honradez, integridad, objetividad, equilibrio interior, buen juicio, sentido de responsabilidad, actitud paternal y de servicio.

El 17 de mayo de 1969 -25 años hace- Juan Ignacio Larrea Holguín fue designado Obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Quito y titular de Celle di Proconsolari, conjuntamente con Mons. Antonio González. Era Arzobispo de Quito S.E. Card. Pablo Muñoz Vega, S.J..

Mi amistad con el hoy Arzobispo de Guayaquil data de los tiempos uni-



versitarios. Nacido en Buenos Aires el 9 de agosto de 1927 -cuando su padre, el ilustre escritor, investigador e historiador don Carlos Manuel Larrea Rivadeneira, ejercía nuestra máxima representación diplomática ante el Gobierno Argentino -empezó a viajar por los diversos países a los cuales la diplomacia le llevaba. Fue alumno de los colegios de los Hermanos Cristianos de la Salle.

Sus estudios superiores los hizo entre Quito y Roma en las Universidades Católica del Ecuador, la estatal italiana de la Sapiencia y la Pontificia de Santo Tomás de Aquino, en Roma. Doctorado en Derecho Civil y Canónico ejerció por diez años su profesión de Abogado y a los 36 años de edad recibió su ordenación sacerdotal.

Tuvo varias e importantes funciones en el país. Fue Secretario de la Comisión Nacional de la UNESCO. Vicepresidente del Tribunal Supremo Electoral, Abogado del Seguro Social, Miembro de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores, Subdecano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Católica.

Tuve el honor de tenerle como Profesor de Derecho Romano, Derecho Internacional Privado y Derecho Territorial. Sin embargo su mayor dedicación fue hacia el Derecho Civil.

Aparte de cumplir integralmente su misión sacerdotal no ha dejado de estar al día en sus estudios jurídicos. Es sin duda uno de los juristas contemporáneos de mayor categoría. Contabiliza unos 40 libros de Derecho y unos quince de cuestiones teológicas y morales. Es miembro de las Academias Nacional de Historia y de la Lengua.

Es hombre de amplia cultura y de profunda vida espiritual, de mucha disciplina y orden. Su tiempo lo distribuye equilibradamente entre el estudio, la meditación, la oración y la atención directa a sus obligaciones de pastor y guía de su Arquidiócesis. Sus distracciones las centra en la

lectura y en la pintura. Tiene espléndidas realizaciones, sobre todo paisajísticas, salidas de su pincel en la horas libres y que llamaríamos de descanso.

Recibió el Orden Sacerdotal el 5 de agosto de 1962 y su ordenación episcopal se realizó el 15 de junio de 1969. Fue nombrado Obispo Coadjutor de Ibarra el 28 de junio de 1980 y luego titular de la misma Diócesis. El Papa Juan Pablo II le designó Obispo Castrense en octubre de 1983 y Arzobispo Coadjutor de Guayaquil, para acompañar al titular Mons. Bernardino Echeverría Ruiz, el 25 de marzo de 1988. El 8 de diciembre de 1989 asumió su plena potestad, convirtiéndose en el tercer Arzobispo de Guayaquil. El primero fue Mons. César Antonio Mosquera Corral.

Juan Larrea, desde su juventud se caracterizó por su especial responsabilidad en las funciones que tuvo. Es hombre severo en su vida y recto en todas sus actuaciones. Sabe unir a la severidad una amable atención a quienes llegan a él en busca de consejo y ayuda. Tiene sentido del buen humor y vive y actúa con admirable sencillez.

Dios permita que por muchos años sea Mons. Larrea sembrador de la buena semilla de la doctrina de Jesucristo en medio de la amplia grey que El mismo le ha puesto a su cuidado

El Obolo de San Pedro 1994

A los Vbles. Sres. Párrocos, Rectores de Iglesia, Rectores y Directores de Establecimientos de educación católica y a los fieles de la Arquidiócesis de Quito.

Estimados hermanos en el Señor:

Como en años anteriores, la Iglesia universal se dispone a realizar la colecta denominada OBOLO DE SAN PEDRO, con ocasión de la solemnidad de los bienaventurados apóstoles San Pedro y San Pablo.

La colecta anual del OBOLO DE SAN PEDRO significa la vivencia de comunión eclesial de los fieles católicos de todo el mundo con el Papa, sucesor de Pedro y centro de unidad. A través de esta colecta los creyentes testimoniamos anualmente al Vicario de Cristo nuestro amor filial y nuestra sincera adhesión.

Todos sabemos que el Santo Padre necesita abundantes recursos económicos, tanto para un esmerado servicio a la Iglesia en todo el mundo, como para las ayudas emergentes a las víctimas de las catástrofes a nivel mundial.

Todos los fieles, en cumplimiento del quinto mandamiento de la Iglesia, y cada una de las diócesis, en virtud de lo establecido en el canon 1270 del Código de Derecho Canónico, tenemos la obligación de colaborar económicamente con la Santa Sede para el debido servicio a la Iglesia universal.

Para que el OBOLO DE SAN PEDRO 1994 en nuestra Arquidiócesis de Quito sea generoso y significativo, me permito pedir lo siguiente:

1. Que el sábado 25 y el domingo 26 de junio se realice la colecta del

OBOLO DE SAN PEDRO en todas las misas que se celebren en las iglesias parroquiales, conventuales y en las demás iglesias, oratorios y capillas de la Arquidiócesis de Quito.

2. Que se haga la colecta del OBOLO DE SAN PEDRO en todos los establecimientos de educación católica en la semana del 19 al 26 de junio.

3. Que las entidades eclesiásticas, tales como parroquias, órdenes y congregaciones religiosas, institutos de vida consagrada, asociaciones de fieles, etc., den alguna contribución especial, de acuerdo a sus propios recursos económicos.

El producto de la colecta del OBOLO DE SAN PEDRO 1994 será depositado en la Secretaría de Temporalidades de la Curia Metropolitana, para ser remitido oportunamente a la Santa Sede.

† Antonio J. González Z.,
ARZOBISPO DE QUITO

Quito, mayo 23 de 1994

JORNADA MUNDIAL DE LAS MISIONES EN EL AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA

Al Vble. Cabildo Metropolitano, al Consejo de Presbiterio, a los párrocos y rectores de Iglesia, a los rectores y directores de establecimientos de educación católica y a los fieles de la Arquidiócesis de Quito.

Estimados hermanos en el Señor:

El domingo 23 del próximo mes de octubre celebraremos la **Jornada Mundial de las Misiones o DOMUND de 1994.** Como la Iglesia ha dedicado el año 1994 a la familia, puesto que estamos celebrando el *"Año Internacional de la Familia"* el Papa Juan Pablo II nos ha invitado a los católicos de todo el mundo a reflexionar en que *"toda la familia está llamada a participar en la vida y en la misión de la Iglesia"*.

Cristo mismo eligió a su familia de Nazaret como ámbito de su encarnación y de su preparación para la misión que el Padre celestial le había confiado. Además Cristo fundó una nueva familia, la Iglesia, para continuar a través de ella la obra de la salvación en favor de todos los hombres.

Así todos los cristianos somos corresponsables de la acción misionera de la Iglesia, con mayor razón la familia cristiana, que es una pequeña "Iglesia doméstica" ha de sentirse impulsada por el celo misionero.

La familia participa en la vida y misión de la Iglesia

La familia participa en la vida y en la misión de la Iglesia según una triple acción evangelizadora: dentro de sí misma como comunidad de la

Iglesia doméstica, en la comunidad parroquial a la que pertenece y en la Iglesia universal. En efecto, el sacramento del matrimonio "constituye a los cónyuges y padres cristianos en testigos de Cristo hasta los últimos confines de la tierra", como verdaderos "misioneros" del amor y de la vida. (Familiaris consortio, 54).

La familia es misionera, ante todo mediante la oración y el sacrificio. Como toda oración cristiana, la oración familiar ha de incluir también la dimensión misionera, a fin de que resulte eficaz para la evangelización. Que todas nuestras familias cristianas intensifiquen su oración por las misiones y por la difusión del Evangelio entre todas las gentes.

Complemento inseparable de la oración es el sacrificio. El sufrimiento de los inocentes, de los enfermos, de los que sufren y de cuantos padecen opresión y violencia, es decir, de cuantos en el camino de la cruz se unen de modo especial a Jesús, Redentor de cada hombre y de todo el hombre, es de un valor incalculable.

Cómo debemos celebrar el DOMUND 1994 en la Arquidiócesis de Quito

Para disponernos a celebrar con fervor la **Jornada Mundial de las Misiones de 1994** el 23 de octubre próximo, realicemos lo siguiente:

1. Celebremos el "**Mes de las Misiones**" en la Arquidiócesis de Quito, orando por las misiones en nuestras comunidades parroquiales y en nuestas familias. En todas las iglesias parroquiales y conventuales sigamos, en las celebraciones dominicales, el esquema de celebración de la Eucaristía y el guión de los temas homiléticos que nos proporciona la Dirección Nacional de las Obras Misionales Pontificias para todo el "**Mes de las Misiones**" que precede a la "**Jornada Mundial de las Misiones**" del 23 de octubre.

2. Que en los grupos juveniles de "animación misionera", en los grupos de la Infancia y Adolescencia misioneras, en los grupos juveniles

parroquiales y en los establecimientos de educación católica se estudie el contenido del Folleto *"Joven, llegó tu hora: Sé misionero"*, que es el folleto de trabajo de preparación del *"Tercer Congreso Misionero Juvenil Nacional"*, que se realizará en Quito del 6 al 10 de marzo de 1995. Con este estudio se preparará la delegación de la Arquidiócesis de Quito, que participará en el Tercer Congreso Misionero Juvenil Nacional.

3. En todas las misas que se celebren en las iglesias parroquiales, conventuales, capillas y oratorios de la Arquidiócesis de Quito el sábado 22 y el domingo 23 de octubre de 1994, realícese la colecta del "DOMUND". En los establecimientos de educación católica se realizará la colecta del DOMUND sea en la última semana de octubre, sea en la primera semana de noviembre. EL producto de esta colecta se entregará íntegramente en la Secretaría de Temporalidades de la Curia Metropolitana, el cual será remitido a la "Congregación para la Evangelización de los pueblos", la cual distribuye para atender a las necesidades de los lugares de Misión de la Iglesia.

Con el Santo Padre Juan Pablo II pidamos fervientemente que "María Santísima, Madre de la Iglesia, y san José, su esposo, a quienes todas las familias invocan con confianza, obtengan que en cada comunidad doméstica, durante todo este año, se desarrolle el espíritu misionero, para que toda la familia humana llegue a ser En Cristo Jesús la familia de los hijos de Dios" (G.S. 92).

Afmo. en Cristo,

† Antonio J. González Z.,
ARZOBISPO DE QUITO

Quito, a 8 de septiembre de 1994, fiesta de la Natividad de la Sma. Virgen María.

EL PALACIO ARZOBISPAL

Tras prolija investigación de las Casas Episcopales ocupadas por los Obispos en sus años de administración antes del actual Palacio Arzobispal, es tiempo de tratar de este edificio que ha servido de residencia de los Obispos y Arzobispos por el espacio de tres siglos y medio.

1. Las anteriores Casas Episcopales se hallaban situadas en lo que en la actualidad es la Biblioteca del Ilustre Municipio de Quito y que el último dueño seglar fue el Sr. D. Luis de Cabrera, y a quien el Ilmo. Sr. D. Fray Alonso de Santillán, compró con dinero de la Fábrica de la Catedral de Quito, para que sirviera de residencia de los Obispos de la Diócesis de Quito. Esta compra se efectuó el día 3 de agosto del año del Señor de 1619. (1)

El último Obispo que ocupó esas Casas Episcopales, fue el Ilmo. Sr. D. Agustín de Ugarte y Saravia, quien murió el año de 1650, y la compró a los herederos del Cap. D. Rodrigo Núñez de Bonilla para destinarlo, según su primer pensamiento, a convento de religiosas. El Ilmo. Sr. Agustín de Ugarte y Saravia, compró las casas y sitio a los que compraron las de Núñez de Bonilla, o sea a D. Bernardo de Vera y Flores, en el año de 1649, en el precio de 20.000 pesos de ocho reales. (2)

2. Ante las propuestas que hicieron los PP. Jesuitas de compra de tales Casas Episcopales, que pertenecían a la Fábrica de la Catedral, hicieron un arreglo y se realiza el trueque de las citadas Casas Episcopales, con la casa de los herederos del Ilmo. Sr. Agustín Ugarte y

---

(1) VARGAS J. M., Historia de la Iglesia del Ecuador, Cap. XII, Párrafo IV, Pág. 227
JURADO Novoa Fernando, Plazas y Plazuelas de Quito, Cap. V., Párrafo 6, Pág. 66
Libro 7mo. de Sesiones del Cabildo Eclesiástico de Quito, Folio 141

(2) VARGAS J. M., Historia de la Iglesia del Ecuador, Cap. XVI, Párrafo IV, Pág. 276
Escrituras de este tiempo, escritas el día 14 de agosto de 1653. Transcripción de las escrituras realizadas el día 25 de marzo de 1867

Saravia. Este convenio se realizó por las mutuas ventajas que se derivaban de este negocio. El precio del trueque fue de 20.000 pesos y se efectuaron las escrituras el día 4 de agosto de 1653. Todo esto tuvo lugar en Sede Vacante porque el Ilmo. Ugarte y Saravia había fallecido en el año de 1650. (3)

Una vez realizada la permuta de los edificios de los PP. Jesuitas cumplieron las estipulaciones constantes en las escrituras y se afanaron por adecuarlo y mejorar los edificios de las Casas Episcopales.

Los Canónigos, dueños ya de nuevo edificio que habían adquirido por el trueque con las Casas Episcopales que fueron compradas a Luis Cabrera con dinero de la Fábrica de la Catedral, pusieron todo el interés para la digna presentación del edificio que será en adelante la morada de los Obispos de la ciudad de Quito.

El Cabildo nombra a dos Prebendados para que no solo realizaran con los representantes de los PP. Jesuitas las escrituras, sino también que tomaran posesión del Edificio que habían adquirido por la permuta de las casas Episcopales con el Edificio en mención. Los Canónigos nombrados para estos actos fueron el Sr. Lcdo. D. Cristóbal Bernardo de Quiroz, doctoral y el Sr. Dr. Cristóbal Matheu Zambrano, canónigo.

Los señores Canónigos, el día 14 de abril llegan a saber que el nuevo Obispo, el Ilmo. Sr. D. Alonso de la Peña y Montenegro se hallaba en Bogotá y que pronto llegaría a Quito. Los Canónigos de Quito se apresuraron a enviar el llamado Avío para los gastos del viaje del nuevo Obispo, sabiendo que venía con un número crecido de criados y que traía una gran biblioteca de numeroso volúmenes. (3b)

---

(3) VARGAS J. M., Historia de la Iglesia del Ecuador, Cap. XVII, Párrafo I Pág. 279

(3b) Sesiones del Cabildo de Quito. Del día 19 de agosto de 1653, Folio 207, Libro 9no.

Luego el Cabildo Eclesiástico se interesó por presentar al nuevo Obispo una casa bien arreglada y digna del futuro Obispo de la ciudad. Encargaron para ello al Maestrescuela de la Catedral, Rvmo. Sr. D. Fernando de Loma Portocarrero, a fin de que éste Capitular adecente las casas Episcopales, y además, que la fábrica de la Catedral gaste lo que sea necesario, ya que los tiempos eran muy difíciles y caros. (4)

Como consta, el Cabildo puso gran afán porque el nuevo edifico de la morada fuera de propiedades de la Fábrica de la Catedral, que tomó posesión de este inmueble, y se realizaron las escrituras del Trueque en forma legal el día 14 de agosto de 1653. (5)

El día 23 de abril del año de 1654, hizo su entrada el nuevo Obispo Ilmo. Sr. Alonso de la Peña y Montenegro. El pueblo y las autoridades civiles y eclesiásticas le hicieron recibimiento entusiasta y cariñoso, y fue hospedado en las Casas Episcopales que eran de propiedad de la Fábrica de la Catedral de Quito. (6)

Durante los primeros años del Ilmo. Sr. Alonso de la Peña y Montenegro vivió tranquilo en la residencia, que el Cabildo le había señalado como las Casas Episcopales desde donde debía gobernar y habitar durante su administración. Pero, probablemente por las mejoras que se habían realizado en las antiguas Casas Episcopales del frente a la Torre de la Catedral, el Ilmo. Sr. Alonso de la Peña y Montenegro, basándose en sus conocimientos jurídicos y en la triste realidad del estado menos atrayente de esas habitaciones del Nuevo edificio, quiso deshacer el contrato de permuta que se había efectuado tres años antes, y apeló ante el Rey de España para que decrete la nulidad del Trueque de las propiedades. Esto se efectuó el 17 de julio de 1656.

---

(4) Libro 9no. Sesiones del Cabildo Eclesiástico de Quito, Folio 227

(5) Escrituras del Trueque de Propiedades, Libro 9no., Folios 205-206

(6) VARGAS J. M., Historia de la Iglesia del Ecuador, Cap. XVI, I, Pág. 284

Los PP. Jesuitas al verse afectados por los reclamos del Sr. Obispo recogieron la documentación, tanto del Cabildo Civil, como del Cabildo Eclesiástico y de los libros de Protocolos, para probar la legitimidad de la permuta, y el SR. Obispo a su vez presentó sus razones. El pleito no pudo ventilarse en la vida del Ilmo. Sr. de la Peña. Por el contrario se agriaron los ánimos, la caridad fue vulnerada y vino el escándalo en los pobladores de la ciudad de Quito. (7)

En la mayor parte del tiempo de la administración del Sr. de la Peña, las sesiones del Cabildo se hicieron en la sala de Ayuntamiento del Cabildo eclesiástico, cuando tenía tiempo y no se hallaba ausente de la ciudad o se encontraba desempeñando el cargo de Presidente de la Real Audiencia de Quito, asistía a las sesiones del Cabildo y consta la firma del Prelado que lo graba con firmeza y claridad "ALONSO OBPO. DE QUITO".

Pero ya en los últimos años de la vida del Sr. Obispo las sesiones del Cabildo, presididas por el Prelado, se efectuaban en las Casas Episcopales. Llegado a una notable postración se realizan las sesiones en las casas episcopales, y es así como por algunas ocasiones en la promoción de los cargos o puestos capitulares los efectúa no ya en el Templo Catedrálicio y en la Sala Capitular, sino desde su residencia, de la cual ya no sale, ni puede salir. Así por ejemplo el día 12 de marzo de 1686, para dar la posesión del Medio Racionero al Rvmo. Sr. Dr. D. José de Alcocer, le dio la colación y la canónica institución de la dicha media ración y mandó su Ilma. se le diese posesión, para lo cual, fúe a la dicha Santa Iglesia en compañía del Sr. D. Nicolás Losa de la Vega, Racionero, y le dio la posesión en el altar mayor y en el coro..."

Así mismo, en la sesión del 5 de diciembre de 1986 en que se recibe al

(7) VARGAS J. M., Historia de la Iglesia del Ecuador, Cap. XVI, I, Pág. 284

Rvmo. Dr. D. Luis de Mirallas como canónigo Penitenciario, le da la colación y la canónica institución en las Casas Episcopales, y la posesión por medio de otro canónigo en la Iglesia Catedral. (8)

Por la edad y los achaques del Ilmo. de la Peña se nota que sus firmas de las sesiones son ya inseguras y poco inteligibles. Así concluyeron las sesiones de 12 de marzo de 1686 y de 5 de diciembre de 1686.

Así también se comprende que sintiéndose mal, pide al Rey de España que le releve de su cargo y le pide que le entregue la renta que tiene y que regresaría a la patria. (9)

Como se puede comprobar, en toda la administración del Sr. de la Peña, las Casas Episcopales se han convertido, no solamente para la residencia personal del Sr. Obispo y de sus íntimos colaboradores, sino en el centro de su vida pastoral y de relaciones con su Cabildo y con las Autoridades. Sobre todo las Casas Episcopales se han convertido en el centro de la vida civil, mientras ejerció el cargo de Presidente de la Real Audiencia de Quito, por el espacio de cuatro años, 1674-1678.

El Sr. de la Peña no se preocupó de mantener ni reparar las Casas Episcopales, y sea porque tenía la esperanza de que se le justificaría en su reclamo, o porque se hallaba ocupado en otros trabajos de la Diócesis en favor tanto de la Catedral y de los Conventos de religiosas. Así en los terremotos de octubre de 1660 y 1675 no puso todo el empeño por reparar los daños que habían causado los sismos y siguió su monótona vida, en el viejo y descuidado edificio de las Casas Episcopales.

Hasta que al fin, después de larga y penosa postración el Ilmo. Sr. Alonso de la Peña y Montenegro murió el día 12 de mayo del año de

---

(8) Libro 13vo. de las Sesiones del Cabildo de Quito, Folio 133 y 135

(9) Libro 13vo. de Sesiones del Cabildo de Quito, del año de 1688, Folio 120.

1687, a la edad de 91 años y luego de haber gobernado la Diócesis por 33 años más o menos. (10)

3. A la muerte del Ilmo. Sr. Dr. D. Alonso de la Peña y Montenegro, le sucedió el Ilmo. Sr. Dr. D. Sancho Andrade de Figueroa, quien entró en Quito el 18 de marzo de 1688.

El Ilmo. Sr. Andrade de Figueroa que fue el duodécimo Obispo de Quito, fue natural de la Coruña en el Reino de Galicia, en España; descendía de una familia tan antigua como noble. Había sido colegial mayor del Colegio de San Salvador de Oviedo en Salamanca. Allí se graduó de doctor en ambos derechos, y obtuvo por oposición la Canonjía de Magistral en la Catedral de Mondoñedo.

Preconizado Obispo de Guamanga, vino a América y recibió la ordenación episcopal, en Panamá, de manos del Ilmo. Sr. D. Lucas de Piedrahita.

Más tarde, para solucionar la grave situación de la Diócesis de Quito por la postración en la que había caído el Ilmo. Sr. de la Peña y Montenegro, fue promovido, para que en calidad de Obispo Coadjutor, viniera a Quito y se hiciera cargo del gobierno de la Diócesis.

La disposición del Rey de España era que el Ilmo. Sr. D. Sancho Andrade de Figueroa se trasladara a Quito lo más pronto posible. La noticia del cambio le llegó cuando se hallaba de visita pastoral a la Diócesis de Guamanga, que la suspendió para emprender en viaje a su nuevo cargo.

Era el año de 1685 cuando recibió la Cédula Real, pero tardó mucho tiempo en llegar a Quito, entre otras causas por la distancia de su Diócesis a la nueva, y porque en Lima le sorprendió la invasión de los Piratas al Golfo de Guayaquil.

---

(10) VARGAS J. M., Historia de la Iglesia del Ecuador, Cap. XIX, Pág. 325

En la Cédula Real que hemos hecho alusión, se disponía que, en caso de fallecimiento del Sr. de la Peña, debía tomar el gobierno de la Diócesis y que el Cabildo tenía que deponer su autoridad ante el Sr. Sancho de Andrade, para ejercer la jurisdicción. Por ello el Sr. Obispo Andrade de Figueroa envió una carta al Cabildo de Quito, comunicando la aceptación del Obispado de Quito y pidiendo que se le traspase el poder de gobernar la Diócesis, y el Vicario General que lo desempeñaba era el Canónigo Dr. Luis Matheu y Sanz.

Ante todos estos acontecimientos el Cabildo de Quito, el primero de octubre de 1687 nombró dos comisiones: La primera estaba compuesta por los capitulares Sr. Lcdo. D. José Fausto de la Cueva, Canónigo Doctoral y Dr. D. Matheu y Sanz, Provisor y Vicario de la Diócesis sede vacante, para que prepararan el recibimiento al Prelado, y para que le dispusiesen el hospedaje para el Ilmo. Sr. D. Sancho de Andrade y Figueroa, Obispo de este Obispado y de el Consejo de Su Majestad.

La segunda comisión estaba formada por los capitulares Sr. D. Lorenzo Abad de Cepeda, Chantre y Dr. Antonio Fernández Lozano, Canónigo Magistral, y esta comisión se encargaría de salir hasta Riobamba y dar la bienvenida al Su Ilmo. como era costumbre, y se asignaron mil pesos para los gastos. (11)

El Ilmo. Sr. D. Andrade de Figueroa entró y se hizo cargo de la Diócesis en marzo de 1688.

El nuevo Obispo, no aceptó habitar en las Casas Episcopales que le habían arreglado provisionalmente. Parece que tenía entre manos el Trueque de propiedades que hiciera el Cabildo en sede vacante en el año de 1656, y también que las Casas Episcopales no se hallaban dignas para su habitación, pues habían sufrido mucho deterioro a pesar de que el

---

(11) Libro 13vo. de Sesiones del Cabildo, Folio 165

Cabildo había querido hacer algunos arreglos.

El Rvdo. P. Baltazar Guerrero, Procurador de La Compañía por los años de 1692 y 1694, realizó una exposición ante el presidente y oidores de la Real Audiencia de Quito, y de ello se desprende, que en esas circunstancias había que considerar que el precio de las propiedades permutadas tenían el mismo valor, es decir la suma de veinte mil pesos; que las Casas Episcopales tenían una extensión mayor de las que recibieron los PP. Jesuitas y que por fin las Casas Episcopales habían entrado en franco deterioro, mientras que las casas recibidas por los Jesuitas se hallaban bien conservadas y habían recibido adecuaciones y mejoras.

Por esto, tanto el Sr. Andrade de Figueroa como el Cabildo, de ese entonces, abandonando ya el pleito, resuelven reconstruir las Casas Episcopales para que fueran dignas para la habitación del Sr. Obispo y para que sirvieran en la adecuada función administrativa de la Diócesis. (12)

4. RECONSTRUCCION DE LAS CASAS EPISCOPALES

Una vez que se habían terminado las discusiones sobre la legalidad del Trueque de las propiedades, y una vez que habían llegado a la plena comprensión entre las diversas instituciones, tanto el Obispo como su Cabildo, emprenden la reconstrucción de las Casas Episcopales que habían venido muy a menos por el descuido de las administraciones de un período bastante prolongado, de la vida y gobierno del Ilmo. Sr. Peña y Montenegro, como de unos pocos años del Ilmo. Sr. Andrade y Figueroa.

De común acuerdo el Sr. Obispo y el Cabildo, pusieron todo su interés por las Casas Episcopales que pertenecían a la Fábrica de la Catedral.

---

(12) Documentos presentados por el Rdo. P. Baltazar Guerrero, Procurador de la Compañía. Legajo 4to. de documentos de la Rvma. Curia.

Por otra parte desde el principio quiso el Sr. Andrade y Figueroa poseer un auténtico Palacio para su gobierno y para su residencia.

En la reconstrucción de las Casas Episcopales debían resolverse los tres puntos siguientes: Si se conservaba el soportal que daba a la Plaza o se suprimía; por otra parte convenía resolverse sobre la edificación de un claustro como lo tenían ya los conventos de San Francisco, San Agustín, Santo Domingo y La Merced, y por fin planificar la residencia del Prelado y las oficinas correspondientes para el Servicio de la Diócesis.

En cuanto a los soportales, se resolvió, y en esto tuvo mayor ingerencia el Ilmo. Sr. Andrade y Figueroa, quien recordando, los soportales de la ciudad de Salamanca en donde había vivido de estudiante y que los dichos soportales en la plaza mayor sirven para el mañanero y vespertino paseo de los habitantes de la ciudad y de los numerosos estudiantes.

También esta costumbre que ha llevado a muchas ciudades de España a tener lo que allá llaman la Plaza Mayor, como por ejemplo la de Madrid, quería que el recuerdo cariñoso de la lejana Patria se trasladara a la ciudad de Quito. Además durante los inviernos crudos de Castilla, los soportales eran los lugares para guarecerse de las lluvias y de las nevadas invernales. Habida cuenta que en la ciudad de Quito, en estos tiempos era mayor la lluvia en la estación que la llamamos de invierno y en fin, porque en la Plaza Grande se realizaban las grandes manifestaciones de las fiestas religiosas y civiles en esa época, y los tan arraigados festejos como la corrida de toros, obligaban a tener los soportales, no solo en una parte de la plaza, sino en todo su entorno, como se habían construido las demás casas de la Plaza Grande con esa arquitectura.

En cuanto a la construcción del claustro, no dudaron tanto el Sr. Obispo como del Cabildo en tener un claustro majestuoso y digno de un Palacio Episcopal que proyectaban. Así se recordarían los hermosos claustros de España levantados junto a las grandes iglesias y monasterios.

También se recordarían con nostalgia la vida tranquila de Andalucía cuyas casas tenían y tienen los corredores interiores con sus columnas y arquerías.

En cuanto a la Residencia del Prelado ya se podía planificar de acuerdo a los soportales y al Claustro del edificio.

Habiendo resuelto todo esto y de común acuerdo entre el Obispo y el Cabildo, se empieza la obra y se la encarga al principio al Sr. Dr. D. José de Herrera Cevallos. Pero como la obra tardaba mucho y se había gastado mucho dinero y sobre todo, faltaba mucho de trabajar y con un gasto también muy crecido, resolvió el Cabildo tomar cuentas al citado Sr. Dr. Herrera y Cevallos. Y esto porque tardaba tanto tiempo, y esta demora impedía que entrara a vivir el Sr. Obispo.

Para la fiscalización se nombró a dos diputados en las personas de D. Lorenzo Abad de Cepeda, Chantre de la Catedral y al Dr. Antonio Loza de Vega, Canónigo, para que tomen cuentas sobre los trabajos realizados y los que debían efectuarse. Estaban autorizados para tachar, para reprobar y aprobar dichos trabajos.

Además, que se hicieran los reparos sobre lo que faltaba o que debía cambiarse en la construcción de esas casas episcopales. Por fin que se haga una memoria de la construcción y para ello se nombra al Sr. Arcediano y a D. Luis Matheu y Sanz, quienes tenían que hacer saber al Cabildo sobre los resultados, y que se comunique al Sr. Obispo para que haga alguna anotación, por si acaso tenga. (13)

En cuanto al claustro tenemos que indicar que se formó la arquería y la columna de piedra rosada traída de las minas de piedra de San Antonio de Rumicucho, al norte de la ciudad de Quito.

---

(13) Libro 13vo. de las actas de las Sesiones del Cabildo de Quito, Folios 220 y 221

Estas columnas son de estilo dórico y abarcan los cuatro lados del Patio del Palacio.

En cuanto a las oficinas del Obispado se destinaron los altos de los soportales, y las de la vivienda del Prelado la parte norte del edificio dejando al lado oriental para los servicios comunes, de sala, y ambientes para la vida social del Sr. Obispo.

En cuanto a las tiendas, como hemos dicho, fueron destinadas al arrendamiento y a la financiación de la vida del culto en la Catedral y el Sr. Mayordomo de la fábrica, que se encargaba, tanto en el arrendamiento como en el cobro de las pensiones.

La reedificación del Palacio tuvo la duración de algunos años y se sabe que en el año de 1700, por el mes de febrero ya se habían terminado la reedificación del Palacio Episcopal y se presentó ante el cabildo el Sr. Lcdo. D. Francisco Mogollón y Obando, presbítero que era Colector General de las rentas decimales del Obispado y Mayordomo de la Fábrica de la Santa Iglesia Catedral, presentando la petición para el examen de los gastos que se efectuaron en la reedificación del Palacio Episcopal, y que habían corrido a cargo de dicho colector, y los hace para que se expida el decreto de aprobación por dichas cuentas.

Para ello fueron nombrados los Sres. Doctores D. Luis Matheu y Sanz Maestrescuela y D. Pedro Alvarez de Avilés Penitenciario, con las debidas facultades para emitir el decreto de asentamiento y aprobación de las citadas cuentas. (14)

Una vez que se había terminado este largo trabajo de reconstrucción del Palacio, cuyo entusiasmo se debió sobre todo al Sr. Obispo D. Sancho de Andrade y Figueroa, se realizó la solemne bendición de inauguración

---

(14) Libro 13vo. de las actas de las Sesiones del Cabildo de Quito, Folios 220 y 221

del edificio que en adelante se llamaría ya con justicia, el Palacio Episcopal del Obispado de Quito. De inmediato el Sr. Obispo pasó a ocupar las dependencias hechas para su vivienda y su gobierno.

Desafortunadamente, duró poco tiempo el aprovechamiento personal del nuevo Palacio, porque el Sr. Andrade murió el día 2 de mayo de 1702 a las cuatro y media de la tarde, mientas rezaba piadosamente el Santo Rosario cuya devoción había promovido en toda su Diócesis. (15)

En el gobierno del Ilmo. Sr. D. Sancho Andrade de Figueroa se destacan dos obras que le inmortalizan, a saber: la construcción del Palacio Episcopal, y como queda afirmado desde entonces empezó a llamarse Palacio Episcopal, pues antes se llamaba con el modesto nombre de Casas Episcopales; y la construcción del Templo de El Sagrario.

La ciudad de Quito se ha caracterizado por su devoción entrañable a la Divina Eucaristía. En la Iglesia Catedral se cultivaba esta devoción, pero como este templo servía en ese entonces también como iglesia parroquial, y para mayor solemnidad en el culto del Santísimo Sacramento, el Cabildo de la Catedral y los fieles se propusieron edificar una capilla independiente de la Catedral para el culto más solemne a la divina Eucaristía. Entre los cofrades de la Congregación del Santísimo Sacramento, se contaban los nombres de las principales autoridades civiles, de los señores Canónigos y de las personas connotadas de la sociedad y era además una aspiración, el tener bóvedas propias para el entierro de los cofrades de la Asociación Eucarística. (16)

La obra de la Capilla Mayor fue proyectada desde el año de 1632, y solamente en el año de 1692 se dio inicio a la gran obra con el apoyo moral y

---

(15) Libro 13vo. de las actas de las Sesiones del Cabildo de Quito, del día 6 de mayo de 1702, Folio 289

(16) Libro 13vo. de las actas de las Sesiones del Cabildo de Quito, sesión del día 15 de abril de 1691, Folios 215 y 216.

económico del Sr. Andarade y Figueroa. Este prelado contribuyó con 20.000 pesos para la obra. Hoy en recuerdo de esta construcción, en la fachada de este Templo que lo conocemos con el nombre de El Sagrario o Capilla Mayor, se lee en su frontispicio esta frase: "Comenzóse esta portada al cuidado de don Gabriel Escorza el 23 de abril de 1699 y se acabó el 2 de junio de 1706". (17)

Luego de la muerte del Ilmo. Sr. Andrade y Figueroa, se procedió a la elección del Provisor y Vicario General en Sede Vacante, y luego de dos sesiones en reñida disputa salió nombrado para el cargo de Provisor y Vicario General el Deán Sr. Dr. D. José Fausto de la Cueva, por siete votos contra tres. Antes habían empatado a tres votos entre el Sr. Maestrescuela Dr. D. Luis Matheu y Sanz y Lcdo. Pedro de Zumárraga, Canónigo Doctoral. (18)

La vacancia de la Diócesis duró por largos cuatro años, y el día 30 de octubre de 1706, el Ilmo. Sr.,. Dr. D. Diego Ladrón de Guevara, Obispo que era de Guamanga, como el anterior Obispo, Sancho Andrade de Figueroa, entraba en la ciudad de Quito, la Capital del Obispado del mismo nombre. El citado Sr. Obispo venía del Sur y a caballo y llegando a lo a que ahora se llama La Recoleta de Nuestra Señora de la Peña de Francia, se apeó del caballo en que viajaba, depuso el hábito itinerario que traía, se vistió de capa de conjunto real morada y poniéndose sombrero en la cabeza, subió a un caballo paramentado de color morado y se vino así con grande acompañamiento de personas de todos los estados, hasta llegar a la Capilla de Nuestra Señora de los Angeles que estaba contigua al hospital Real de la Caridad, de esta ciudad de Quito, en donde habiendo hecho S. Sría. Ilma. el juramento de guardar el Derecho de Patronato, se vistió de pontifical y subió a caballo paramentado de blanco y precediendo al dicho acompañamiento se dirigió a la Santa

---

(17) VARGAS J. M., Historia de la Iglesia del Ecuador, Cap. XIX, Pág. 231

(18) Libro 13vo. de las actas de las Sesiones del Cabildo de Quito, de los días 6 y 7 de mayo de 1702, Folios 289 y 296

Iglesia Catedral, llevando por delante la Cruz alta, a la cual siguieron con capas blancas los Sres., Dres. D. Antonio Bernardo de Aldama, Arcediano; D. Lorenzo Abad de Cepeda, Chantre; D. Luis Matheu y Sanz, Maetrescuela; D. Pedro de Zumárraga, Canónigo Doctoral; D. Antonio de Pazmiño, Canónigo Magistral; D. Sebastián Pérez Ubillús, Racionero y el clero, religiones y la gente popular, en forma de procesión, con repique general de campanas...

Entregó las bulas que las leyeron y extendidas por su Santidad Clemente Undécimo: en ellas le libraba de la antigua e inmediata Diócesis de Guamanga, y le señala el Pontífice Romano como Prelado de la Diócesis de Quito. (19)

El Cabildo de Quito había preparado de una manera especial el Palacio Episcopal y luego de la toma de posesión de la Diócesis en la Catedral; así mismo con gran acompañamiento se trasladaron al Palacio, en donde iba a residir en el tiempo que vivió en esta Diócesis. En el año de 1710 salió para Lima para desempeñar el cargo de Virrey de la ciudad del Perú y dejó como Vicario General al Rvdmo. Sr. D. Pedro de Zumárraga. (20)

Luego viene la serie de Obispos que se suceden unos a otros y que ocupan el Palacio Episcopal. En este tiempo se efectuaron algunas reparaciones del Palacio sobre todo, después de los sismos, que constantemente se sucedieron en el Ecuador. Se recuerda, sobre todo, el terremoto acaecido en tiempo del Sr. Obispo Nieto Polo del Aguila en el año de 1755 y por ese terremoto se vieron obligadas muchas iglesias a reparaciones, y ciertas casas tuvieron que ser sometidas a algunas reparaciones; y entre los edificios que tenían que ser reparados fue el Palacio

(19) Libro 13vo. de las actas de las Sesiones del Cabildo de Quito, del día 31 de octubre de 1706, Folios 33 y 34

(20) VARGAS J. M., Historia de la Iglesia del Ecuador, Cap. XX, Pág. 399. GONZALEZ SUAREZ Federico, Historia del Ecuador, Tomo V, Pág. 6.

Episcopal, pero las reparaciones no afectaron mayormente sino que el Palacio se conservó intacto en sus líneas generales.

Lo mismo podemos afirmar sobre el terremoto del año de 1757, que asoló las ciudades y campos de la Audiencia de Quito. En el Palacio Episcopal, como en otras ocasiones, se hicieron las reparaciones convenientes, pero el edificio del Palacio Episcopal quedó libre. (21)

De esta manera se llega a principios del siglo XVIII, a la época de la independencia: El Ilmo. Sr. D. José Cuero y Caicedo estaba de Obispo de la Diócesis de Quito y en el año de 1809 se dio el Grito de Independencia. El Sr. Cuero y Caicedo fue nombrado Vicepresidente de la Junta Patriótica, pero en esa fecha se hallaba en la Parroquia de Pomasqui y fue llamado de urgencia a que viniera a Quito; en efecto el día 14 de agosto ya está en el Palacio Episcopal y desde su residencia pudo seguir y actuar en los acontecimientos que se sucedieron en esa época. El Sr. Cuero y Caicedo siempre tuvo tranquilidad y en esas circunstancias se manifestó muy amante de la paz y de la concordia, y quería que sus ovejas no sufrieran las consecuencias de la revuelta. Pero tuvo que sufrir mucho. En su Palacio pudo reunir a los Párrocos de la Diócesis, al menos a los más cercanos a la ciudad para darles las correspondientes instrucciones para esas circunstancias. Después tuvo que soportar la agresión de los soldados de Lima que atacaron a las tiendas de su Palacio. El Sr. Cuero y Caicedo tuvo que salir de su Diócesis y se fue a Lima, y allí terminó su vida, porque murió en el año de 1815. (22)

(21) GONZALEZ SUAREZ Federico, Historia del Ecuador, Tomo V, Pág. 192.

(22) VARGAS J. M., Historia de la Iglesia del Ecuador, Cap. XXIV, Págs. 390 y 391.

ADMINISTRACION ECLESIASTICA

NOMBRAMIENTOS

MAYO

27 Al Rvdo. P. Jorge Echeverría Sánchez, O. de M., Vicario Parroquial de la Merced de El Tejar

27 Al Rvdo. P. Carlos Alfredo Escobar Pozo, O. de M., Vicario Parroquial de la Merced de El Tejar

27 Al Rvdo. P. Nelson Cárdenas Haro, O. de M., Párroco de la Merced de El Tejar

JULIO

06 Al Rvdo. P. Lionel Rybertt Contreras, de Schoenstatt, Párroco de Santa María Madre de la Iglesia

08 Al Rvdo. P. Jorge Armijos S., OFM., Administrador parroquial de Santa Mariana de Jesús de la Floresta

18 Al Rvdo. P. Dr. Pedro Creamer, SDB., Profesor ordinario de la Facultad de Ciencias Filosófico-Teológicas de la PUCE

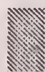
AGOSTO

18 de 1993. Al Rvdo. P. Wilson Moncayo Jalil, Párroco y Síndico de Conocoto (Información omitida en el respectivo Boletín)

ORDENACIONES

JULIO

01 El Excmo. Mons. Gonzalo López Marañón, Vicario Apostólico de



Sucumbíos, confirió el Orden Sagrado del Diaconado a Fr. Fernando Vinicio Pastor Andrade, religioso profeso de la Orden de Carmelitas Descalzos, en la Iglesia parroquial de El Carmelo.

03 El Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, en la Iglesia Catedral Metropolitana, confirió el Ministerio del Lectorado a los señores Cornelio Heriberto Navarrete Navarrete, Skiper Bladimir Yánez Calvachi y Jorge Villarreal, seminaristas de la Arquidiócesis de Quito; el Ministerio del Acolitado a los señores Diego Jerónimo Cadena Narváez, seminarista de la Arquidiócesis de Quito; Ernesto Camacho Peña, Leonidas Castillo Alvarez, Federico Chiliquinga Villacís y John Macías Loor, seminaristas de la Congregación de la Misión; el Orden Sagrado del Diaconado a los señores Sergio Vicente Gutiérrez Arias, de la Arquidiócesis de Quito; Alejandro Guillermo Fajardo Armijos, religioso profeso de la Congregación de los Sagrados Corazones; Segundo Clarito Pucachaqui Shugulí, Jaime Hernán Zhindón Minchala, y Manuel Lorenzo Zumba Inca, religiosos profesos de la Orden de Frailes Menores; y el Sagrado Orden del Presbiterado al Rvdo. Sr. Freddy Antonio Brussil Pazmiño, Diácono de la Arquidiócesis de Quito.

DECRETOS

MAYO

27 Decreto de erección de la Casa Noviciado-Estudiantado de la Congregación de Misioneros Pasionistas en Conocoto

JULIO

04 Decreto de erección de una Capilla privada en la propiedad de los esposos Wilson Vásconez León y Piedad Moncayo, ubicada en la Urbanización Eucaliptos, Parroquia de Cumbayá.

INFORMACION ECLESIAL

EN EL ECUADOR

Semana Social en el Ecuador

La Conferencia Episcopal Ecuatoriana, la Arquidiócesis de Quito y la Arquidiócesis de Guayaquil con la activa colaboración de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y de la Universidad Católica de Guayaquil, organizaron la "Semana Social" que se desarrolló en Quito y Guayaquil del 12 al 15 de julio de 1994.

Esta "Semana Social" se llevó a cabo con ocasión del vigésimo quinto aniversario de la ordenación episcopal de los arzobispos de Quito y Guayaquil en este año de 1994 y con la finalidad de tener, en dimensión nacional, unos diálogos sobre la identidad nacional y el desarrollo integral del país en orden a asumir compromisos por un nuevo Ecuador.

La "Semana Social" comenzó con una sesión de apertura realizada en la Universidad Católica de Guayaquil, el día martes 12 de julio y con la celebración de la Eucaristía, presidida por Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, en la iglesia parroquial de María Auxiliadora de El Girón. En la homilía Mons. González expuso que la "Semana Social" debía ser como un espacio para el diálogo sobre los grandes problemas nacionales, para que la comunidad ecuatoriana analice con objetividad la situación del país, la esclarezca a la luz del Evangelio y deduzca principios de reflexión, normas de juicio y directrices de acción según las enseñanzas sociales de la Iglesia.

En paneles realizados en la PUCE se dialogó sobre los siguientes temas: "Ecuador, nación pluricultural", "Corrupción y crisis de valores", "El orden político en el Ecuador: crisis de partidos y propuestas de reformas" y el empleo, clave de la cuestión social: propuestas para combatir el desempleo y mejorar las condiciones de trabajo en el Ecuador".

En la Universidad Católica de Guayaquil también en paneles se dialogó sobre los siguientes temas: "La familia, escuela de valores", "La economía al servicio de la persona y la sociedad: teorías económicas y propuestas para combatir la pobreza en el Ecuador", "Educación, formadora de personas resposables del proyecto".

La "Semana Social" se clausuró el viernes 15 de julio con sendas sesiones realizadas en Quito y Guayaquil, a las 19h00, con el tema "Compromiso por un nuevo Ecuador". ■

Visita del Cardenal Roger Etchegaray al Ecuador

Con ocasión de la celebración de la "Semana Social", fue invitado a visitar el Ecuador el señor Cardenal Roger Etchegaray, Presidente de los Consejos Pontificios "Justicia y Paz" y "Cor Unum". El Cardenal llegó a Quito el jueves 14 de julio y, en ese mismo día, intervino en un acto académico que, como número importante de la Semana Social, se llevó a cabo en el Salón de la ciudad del Municipio Metropolitano de Quito. En este acto el Dr. Jamil Mahuad, Alcalde de San Francisco de Quito, declaró huésped ilustre de la ciudad al Cardenal Etchegaray y quien pronunció un hermoso discurso, con el cual exhortó al Ecuador a vivir su esperanza en un porvenir nuevo y mejor.

El viernes 15 de julio el señor Cardenal Etchegaray viajó a Guayaquil, en donde participó en la sesión de clausura de la Semana Social y pronunció un valioso Mensaje de días mejores para el Ecuador sobre los fundamentos de la justicia y del amor que deben unificar a los ecuatorianos. ■

Mons. Paul Josef Cordes visitó el Ecuador

El sábado 9 de julio de 1994 llegó a Quito Mons. Paul Josef Cordes, Obispo titular de Naisso, y Vicepresidente del Pontificio Consejo para los laicos. Mons. Cordes trabaja en la Curia Romana como inmediato colaborador del señor Cardenal Eduardo Pironio, Presidente de dicho Consejo. Mons. Cordes es también el encargado "ad personam" por S.S. el Papa Juan Pablo II de las Comunidades Neocatecumenales.

Mons. Paul Josef Cordes vino al Ecuador principalmente para participar en una convivencia de los presbíteros, de las familias y de los seglares que siguen el camino de las Comunidades Neocatecumenales en el Ecuador.

Esta convivencia, que se llevó a cabo en la Casa "Santa Rosa" de Santo Domingo de los Colorados, desde el lunes 11 hasta el miércoles 13 de julio de 1994, fue un tiempo de oración y reflexión sobre la nueva Evangelización.

Para ayudar a las comunidades neocatecumenales del Ecuador en estas jornadas de oración y reflexión vino al Ecuador Mons. Cordes, quien presidió las celebraciones de la convivencia y ayudó espiritualmente a los participantes con sus homilías y exhortaciones. ■

Visita de la sagrada Imagen de la Virgen del Cisne a Quito

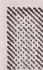
A petición de la colonia lojana residente en Quito, Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, gustoso dio su consentimiento para que la veneranda Imagen de la Sma. Virgen del Cisne visitara la Capital de la República. Llegó a Quito la sagrada Imagen el Sábado 4 de junio y permaneció casi toda la semana siguiente. Mons. González confió a la Congregación de Oblatos de los Corazones Santísimos de Jesús y de María la responsabilidad de organizar en la Basílica del Voto Nacional los actos de culto en honor de la Sma. Virgen del Cisne.

La presencia de esta sagrada Imagen suscitó en Quito una multitudinaria manifestación de la devoción que nuestro pueblo profesa a la Sma. Virgen María. Fue inmensa la concurrencia de fieles a la misa campal que se celebró en el parque de la Carolina el domingo 5 de junio; la Basílica del Voto Nacional estuvo todo el tiempo repleta de devotos de la Sma. Virgen; fueron apoteósicas las procesiones con que la veneranda Imagen fue trasladada a los barrios de Quito y a alguna población cercana como Machachi.

La Imagen de la Sma. Virgen del Cisne fue esculpida por Diego de Robles en esta ciudad de Quito a fines del siglo XVI, por tanto, ha vuelto a Quito a los cuatrocientos años de su salida de Quito a la provincia de Loja. ■

Sexto Congreso Mariano Nacional del Ecuador

En la semana del 21 al 26 de agosto de 1994 se celebrará en la ciudad de Loja el Sexto Congreso Mariano Nacional. Mons. Hugolino Cerasuolo, Obispo de Loja ha decidido celebrar el cuarto centenario del culto a la sagrada Imagen de la Sma. Virgen del Cisne con la realización del sexto Congreso Mariano Nacional. Para presidir los actos de esta celebración cuatro veces centenaria y el mismo Congreso Mariano vendrá al Ecuador, como Enviado de S.S el Papa Juan Pablo II, el señor Cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez, Arzobispo de Santo Domingo y Primado de América. ■



Mons. José Mario Ruiz Navas recibió el Palio Arzobispal

Con ocasión de la solemnidad de los Apóstoles de San Pedro y San Pablo, Su Santidad el Papa Juan Pablo II presidió la celebración de la Eucaristía en la Patriarcal Basílica de San Pedro en el Vaticano, el 29 de junio de 1994. Esta fue la primera celebración solemne que presidió el Papa después de la operación quirúrgica a que se sometió después de la fractura del fémur.

En esa celebración solemne, en la que el coro de la Sixtina interpretó una célebre Misa de Palestrina, Juan Pablo II impuso el palio arzobispal a veinte arzobispos metropolitanos nombrados en el último año. Entre ellos, Mons. José Mario Ruiz Navas, Arzobispo de Portoviejo y Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, recibió el palio arzobispal, puesto que hace poco tiempo la diócesis de Portoviejo fue elevada a la categoría de Arquidiócesis.

Acompañaron a Mons. Ruiz en aquella ceremonia del Vaticano Mons. Antonio J. González A., Arzobispo de Quito; Mons. Luis Alfredo Carvajal, Obispo Emérito de Portoviejo; Mons. Néstor Herrera, Obispo de Machala; Mons. Germán Pavón, Obispo de Tulcán; Mons. Miguel Aguilar, Obispo de Guaranda y los dos Obispos Auxiliares de Portoviejo Mons. Francisco Vera y Lorenzo Voltolini.

Los palios, que son colocados en la noche del 28 al 29 de junio sobre la tumba del Apóstol San Pedro antes de ser entregados a los nuevos arzobispos, son símbolo de la comunión eclesial de los Metropolitanos con la Sede de Pedro. ■

NOTA NECROLOGICA

FALLECIÓN EL SEÑOR CARDENAL PABLO MUÑOZ VEGA

Falleció el señor Cardenal Pablo Muñoz Vega

Entre las10h00 y las 11h00 de la mañana del viernes 3 de junio de 1994 entró definitivamente en la Casa del Padre Celestial el señor Cardenal Pablo Muñoz Vega S.J., Arzobispo emérito de Quito y Presidente de honor de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. El señor Cardenal falleció apaciblemente en aquel día sin haber tenido antes un grave y doloroso quebrantamiento de su salud. Providencialmente fue llamado por Dios el primer viernes del mes de junio, día y mes consagrados al culto del Sagrado Corazón de Jesús, como para significar que con su muerte Pablo Muñoz Vega era llamado a sumergirse en el inefable amor de Dios, simbolizado en el Corazón divino de Cristo. Al iniciar ese mes de junio, el señor Cardenal había presentido que en ese mes el Sagrado Corazón de Jesús había de hacerle grandes regalos.

El señor Cardenal Pablo Muñoz Vega falleció a la edad de 91 años once días, pues once días antes, el 23 de mayo de 1994 había cumplido 91 años de edad.

Pablo Muñoz Vega nació en Mira, provincia del Carchi, el 23 de mayo de 1903.

A la edad de doce años ingresó en la Compañia de Jesús en el Colegio Loyola de Cotocollao. Para los estudios eclesiásticos fue enviado primero a España, luego a Bélgica y, por último, a Roma, a la Universidad Gregoriana.

Recibió la ordenación sacerdotal, en la iglesia de San Ignacio de Roma, el 25 de julio del Año Santo de la Redención de 1933. Tomando en cuenta su gran capacidad intelectual, sus superiores le dedicaron a la docencia en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Fue profesor de Filosofía y de Teología. Se especializó en los estudios de las obras de San Agustín. Fue rector del Colegio "Pio Latinoamericano" y luego rector de la Universidad Gregoriana.

El 19 de marzo de 1964 recibió, en la misma iglesia de San Ignacio de Roma, la ordenación episcopal como Obispo Titular de Céramo y Coadjutor "Sedi datus" de la Arquidiócesis de Quito. En 1967 fue nombrado Arzobispo de Quito, como sucesor del señor Cardenal Carlos María de la Torre.

El 28 de abril de 1969, el Papa Pablo VI lo creó Cardenal presbítero de la Iglesia de Roma, con el título de San Roberto Belarmino.

Llegó a ser Vicepresidente del Consejo Episcopal Latinoamericano. En varios períodos fue Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana y, cuando renunció a la Sede Metropolitana de Quito, fue nombrado Presidente de honor de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

Al Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega le correspondió fundar "Radio Católica Nacional, la acción de solidaridad "MUNERA", la Facultad de Ciencias Filosófico-Teológicas de la PUCE. Fue el segundo Gran Canciller de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Mons. Pablo Muñoz Vega participó en las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano de Medellín en 1968, de Puebla en 1979 y de Santo Domingo en 1992. Participó en algunas asambleas del Sínodo de los Obispos, en una de las cuales fue Copresidente.

En sus últimos años de vida fundó la Casa Sacerdotal del "Sagrado Corazón" en donde falleció en la fecha indicada.

Los funerales del Señor Cardenal se celebraron con extraordinaria solemnidad en la Catedral Metropolitana de Quito el sábado 4 de junio. En ellos participaron el señor Presidente Constitucional de la República y miembros de su Gobierno, varios expresidentes, las Fuerzas Armadas, los Obispos que se hallaban en el Ecuador.

Sus restos mortales fueron inhumados en la cripta de la Catedral Metropolitana.

Cuando el martes 5 de julio de 1994, se celebró la Misa al mes de su fallecimiento, Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito dijo en la homilía que para el señor Cardenal Pablo Muñoz Vega la hora de su fallecimiento fue una de esas "horas de Dios" que tuvo en su vida, como la de su ordenación episcopal. Fue la hora en que entró en la contemplación de la "Eterna Verdad" y en la fruición de la "Verdadera Caridad", que es Dios.

Centenario del nacimiento del P. Aurelio Espinosa Pólit

El 11 de julio de 1994 se cumplió el centenario del nacimiento del P. Aurelio Espinosa Pólit.

Aurelio Espinosa Pólit nació el 11 de julio de 1894. Ingresó en la Compañía de Jesús y lo mismo hicieron sus hermanos el P. Manuel María y el P. Juan, que todavía vive.

Se distinguió como un jesuita que vivió intensamente la espiritualidad de su sacerdocio. Escribió obras de carácter místico como "La dicha que vivimos", "Levantando el velo del silencio". Pero al P. Aurelio Espinosa se le conoció principalmente como el más grande humanista no solo del Ecuador, sino de América Latina y de toda la hispanidad. Son célebres sus estudios sobre Virgilio y Sófocles.

El P. Aurelio Espinosa Pólit fue uno de los fundadores de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador con Mons. Carlos María de la Torre, el Dr. Julio Tobar Donoso y el Presidente José María Velasco Ibarra. Por su competencia intelectual fue designado primer Rector de la Universidad Católica.

Se ha conmemorado este primer centenario del nacimiento del P. Aurelio Espinosa Pólit primero con el lanzamiento del sello postal en honor del P. Aurelio, acto que realizó la Pontificia Universidad Católica del Ecuador en su sede con la participación de la Dirección Nacional de Correos, el día martes 12 de julio a las 12h00. El día miércoles 20 de julio, a las 18h30 empresa AYMESA presentó al público un nuevo libro de su biblioteca, un libro que reúne escritos selectos del P. Aurelio Espinosa Pólit, seleccionados por el historiador Luis Andrade Reimers. ■

EN EL MUNDO

Autoridades de la asamblea del Sínodo de los Obispos

En el mes de octubre de 1994 se celebrará en Roma, en el aula sinodal, la IX asamblea general ordinaria del Sínodo de los Obispos. En esta asamblea se reflexionará sobre "La vida consagrada y su misión en la Iglesia y en el mundo".

S.S. el Papa Juan Pablo II ha nombrado Presidentes delegados de la asamblea sinodal al Cardenal Eduardo Martínez Somalo, Prefecto de la Sgda. Congregación para los institutos de vida consagrada y las sociedades de vida apostólica"; al Cardenal John Joseph O'Connor, Arzobispo de Nueva York (EE. UU) y al Cardenal Edward Bede Clancy,

Arzobispo de Sidney (Australia). Relator general será el Card. George Basil Hume, o.s. b., Arzobispo de Westminster (Inglaterra). Actuará como Secretario especial el P. Marcello Zago, o.m.i., superior general de los Misioneros Oblatos de María Inmaculada (Roma). Actuarán como secretarios especiales adjuntos el Hno. John Johnston, f.s.c., superior general de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (Roma) y sor Emilia Ehrlich, o.s.u., ursulina de la Unión Romana (Roma). ■

Se celebró el 92º Katholikentag en Dresde

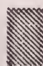
En el mes de junio se celebró en Dresde (Alemania) la 92º edición del Katholikentag con el lema "En el camino de la unidad"

Con esta ocasión, el Papa Juan Pablo II envió a Mons. Joachim Reinelt, Obispo de Dresde-Meissen, un mensaje destinado a los católicos alemanes.

En este mensaje, que lleva la fecha del 21 de junio, Juan Pablo II dice: "Hace algunos años nadie podía imaginar que en el centro de la ciudad de Dresde los católicos alemanes del este se reunirían con los católicos alemanes del oeste"... "La organización y la realización de este Katholikentag y también la colaboración de tantos cristianos evangélicos muestran que los cristianos de Alemania están recorriendo el camino a la unidad. Mediante el compromiso ecuménico, es cada vez más digno de fe vuestro testimonio del mensaje salvífico de Jesucristo". ■

Congreso Continental de Vocaciones en Brasil

Desde el 23 de mayo de 1994 se celebró en Brasil el Primer Congreso Continental Latinoamericano de Vocaciones. Dos actos marcaron la apertura de este Congreso en Itaicí, Indaiatuba-SP: el primero fue la concelebración de la Eucaristía, presidida por el Cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez, Arzobispo de Santo Domingo y Presidente del CELAM, a la 17h30. El segundo acto fue la sesión inaugural, a las 20h30, presidida por los tres presidentes del Congreso: el Cardenal Pío Laghi, Prefecto de la Congregación para la Educación Católica; el Cardenal Eduardo Martínez Somalo, Prefecto de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y el Cardenal Nicolás López R., Presidente del CELAM. Estuvieron en la mesa directiva Mons. Jaime Chemelo, Obispo de Pelotas, Presidente del Departamento de Vocaciones y Ministerios del CELAM, Mons. Luciano Mendes de Almeida, Presidente de la CNBB, Mons. Alfio Rapisarda, Nuncio Apostólico en el Brasil. ■



El Cardenal Martínez Somalo habló de las finalidades del Congreso y agradeció a todos los que colaboraron en su preparación. Participaron en el Congreso Latinoamericano de Vocaciones unas 200 personas de todos los países de América Latina y el Caribe. ■

Curso Latinoamericano de Pastoral Juvenil

La Sección de Juventud del CELAM y el Instituto Teológico Pastoral (ITEPAL) organizaron un "Curso Latinoamericano de Pastoral Juvenil, que se realizó en Santa Fe de Bogotá, del 5 al 30 de septiembre de 1994 . El objetivo del curso fue el de "capacitar asesores para que promuevan y dinamicen los procesos de Pastoral Juvenil Orgánica que se están impulsando en los países del Continente. El curso se desarrolló con metodología del taller y el temario abarcó aspectos como la Realidad y la Cultura Juvenil, Fundamentos Teológicos de la Pastoral Juvenil, Los procesos de educación en la fe de los jóvenes, La formación integral. ■

Nuevos Consejeros y miembros de la CAL

El Santo Padre Juan Pablo II ha nombrado nuevos consejeros y miembros de la Pontificia Comisión para América Latina (CAL), una vez que ha concluido el quinquenio para el cual fueron nombrados los anteriores. Los nuevos consejeros son: el Cardenal Eduardo Pironio, Presidente del Consejo Pontificio para los Laicos; Mons. Ramón Arrieta Villalobos, Arzobispo de San José de Costa Rica; Mons. Augusto Vargas Alzamora S.J., Arzobispo de Lima (Perú); Mons. Juan Sandoval Iñíguez, Arzobispo de Guadalajara; Mons. Joseph Lafontant, Administrador Apostólico "sede plena" de Puerto Príncipe (Haití). Los nuevos miembros de la CAL son: Mons. Jorge Mejía, Secretario de la Congregación para los Obispos; Mons. Geraldo M. Agnelo, Secretario de la Congregación para el Culto Divino; Mons. Raymundo Damasceno Assis, Secretario general del CELAM; Mons. Diarmuid Martin, Secretario del Consejo Justicia y Paz; Iván Marín López, Secretario del Consejo Pontificio para la cultura y Mons. Franc Rodé, c.m., Secretario del Consejo Pontificio para la Cultura. ■

EDUCADORA EN LA FE
Oración por Nuestros Hijos

Llegaron, y la casa se llenó de fragancia. Parece primavera. En Tí, Padre Santo, hontanar de toda paternidad, en Ti nuestra capacidad de ser cocreadores contigo.

En cada uno de ellos nos has enviado un regalo deseado y soñado: unos niños, nuestros hijos, han llegado al banquete de la fiesta.

¡Sean Bienvenidos!

¿Con qué palabras te daremos gracias, Señor de la vida, con qué palabras? Gracias por sus ojos y sus manos, gracias por sus pies y su piel, gracias por su cuerpo y su alma, gracias por sus ternuras y alagos; queremos pedirte perdón porque a veces, no los comprendemos ni aceptamos; porque los golpeamos y descargamos sobre ellos nuestras frustraciones, desengaños y mal carácter.

En tus manos de ternura los depositamos para que los cuides, los mimes y los llenes de dulzura que a veces, nosotros, sus padres, les negamos. Padre Santo y querido, pon un ángel a su lado para que cierre el camino a la enfermedad, a los vicios, a todo mal, y los guíe por el sendero de la salud y el bienestar.

EL BIEN, LA PAZ, LA ALEGRIA Y LA BENDICION LOS ACOMPAÑEN POR TODOS LOS DIAS DE SU VIDA, AMEN.



Vista interior del claustro y patio del Pasaje Arzobispal (sección comercial), luego de la restaruración.

